

LAS MAÑANAS DEL PRESIDENTE

Hablando con Canalejas

Al regresar de Palacio recibió el Sr. Canalejas a los periodistas. Empezó diciendo que no ocurría nada de particular; que había despachado con el Rey, sometiendo a su sanción un decreto, por el que se jubila al que fué gobernador civil de varias provincias D. Marcelino García Argüelles.

Además que había hablado con los ministros de Estado y Justicia, y de nada que revista importancia.

Al volver de Palacio estuvo en el ministerio de la Gobernación, donde conversó con el señor Barroso, y éste le comunicó carecia de noticias de importancia.

Respecto a los asuntos de Canarias, las noticias que tiene son muy optimistas, como lo prueban los muchos telegramas de distintas partes del Archipiélago, que estos días recibe.

Todos están contentos con la forma de resolver el problema canario, pues en algunos detalles que faltan no duda seguirá la armonía.

Ha llegado el Sr. Pérez Armas, presidente de la Diputación de Tenerife, a quien aun no ha visto.

Hoy he hablado sobre este asunto con el Sr. Barroso, quien, como yo, ha recibido muchos telegramas del archipiélago, y ambos hemos coincidido en considerar lo mejor, para el gobierno de los cabildos, proceder al nombramiento de personas prestigiosas y de autoridad en las respectivas localidades, en lugar de designar a otras con el carácter de funcionarios.

Estas personas de respeto podrían elegirse entre antiguos militares, facultativos, comerciantes de respeto y consideración; en una palabra, personas con autoridad propia en cada localidad.

Desde luego quedan exceptuados de esto el gobernador de Tenerife y el delegado en Las Palmas, cuyos nombramientos han de hacerse en la forma preceptuada por la ley.

En cuanto a las negociaciones sobre Marruecos, manifestó el Sr. Canalejas que todo está convenido y redactado en el doble texto español y francés, incluso el porcentaje de las aduanas; pero ha surgido una pequeña dificultad: la de la delimitación del curso del Muluya, distinta según el criterio que tienen nuestros militares y el que tiene el general Lyautey, y vamos a arreglar eso.

Estas dificultades han surgido porque en los documentos se habla de un río Muluya; pero este nombre es común, como ocurre también en España, a cuatro ó seis ríos distintos, y hay que determinarlo claramente.

Estas dificultades, motivadas por los planos, no son insuperables y se resolverán examinando los planos, para hacer la delimitación en la forma debida.

Para no llegar a este fin sería preciso que no existiera la buena voluntad que á ambas partes inspira.

La designación de lo que podría constituir la línea fronteriza no es tampoco asunto de tanta importancia que cree dificultades, y se resolverá en la misma forma que al tratarse de la delimitación del valle del Uarga.

Respecto al problema de las aduanas, seguirán las discusiones con toda normalidad, y sobre eso seguirán sus conversaciones M. Geoffroy y el ministro de Estado.

De todos los demás problemas relacionados con los asuntos financieros unos los resolverá la Comisión mixta y otras el mismo ministro.

Terminó el Sr. Canalejas diciendo que en cuanto á Melilla, el Gobierno va cumpliendo su programa de favorecer el desarrollo normal de aquella región.

El Presidente del Consejo dijo á los periodistas al medio día que acababa de recibir la noticia de que la Compañía de M. Z. A., cumpliendo las ofertas hechas al Gobierno y las aspiraciones de su personal, que siempre ha deseado satisfacer y satisfecho en la medida posible, hace el sacrificio de elevar, desde 1.º de enero del año que viene, en 5.000.000 de pesetas anuales los gastos totales dedicados al personal, y además prepara reformas de los derechos pasivos que, cuando lleguen á su cumplimiento, dentro de algunos años, importarán cerca de 6.000.000 de pesetas.

La Compañía manifestó al Gobierno que no puede hacer más, y espera que su personal reconozca el sacrificio que se impone.

El Gobierno, que conoce en sus líneas generales los trabajos de la Compañía, que tuvo siempre confianza en la seriedad con que cumpliría sus ofertas, y así lo hizo saber á las entidades económicas de Barcelona, no puede menos de felicitarle de la actitud de la Compañía, mercedora de toda clase de elogios.

UN GUARDIA MUERTO

En la calle de Hermsilla fué atropellado por un carro, que guiaba Doroteo Rubio, el guardia de Policía Urbana Francisco Albañil Díaz, de setenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle de los Abades, núm. 30.

El infeliz anciano fué pisoteado por las mulas y una de las ruedas del carro le pasó por encima de una pierna.

Varios compañeros del herido le condujeron á la Casa de Socorro (sucursal) del distrito del Congreso.

El carretero fué detenido. Los facultativos hicieron cuanto pudieron por salvar la vida del lesionado; pero las heridas sufridas eran de tal gravedad, que falleció á las pocas horas.

Uno de los testigos del suceso, guardia de Seguridad, declaró anoche que el carretero no tuvo culpa alguna, pues hizo cuanto pudo por evitarlo.

En vista que esta declaración coincidía con la del detenido y otros testigos, fué puesto en libertad Doroteo Rubio en las primeras horas de esta madrugada.

INJERTOS VIVOS

Maravillas de la Cirugía. PARIS. En los círculos médicos es comentadísima la comunicación hecha á la Academia de Medicina por el doctor Sergio Voronoff, un ruso discípulo del célebre Carrel, director del Instituto Rockefeller y famoso cirujano agraciado hace pocos días con el premio Nobel.

Como se sabe, Carrel es el inventor del injerto humano.

Ha logrado que vea un ciego, poniéndole un ojo de otro hombre.

Sergio Voronoff, que ha seguido sus trabajos, ha hecho por su parte ensayos particulares.

Arrancó diversos órganos á dos ovejas, que denominó A y B, y los injertó en otras dos: C y D.

A los seis meses, la oveja C murió. Y fué comprobado que el injerto había tenido resultado satisfactorio.

La oveja D va á dar á luz.

Y Voronoff no sabe quién deba ser la verdadera madre del animalito que nazca.

Algunos cirujanos franceses se proponen aplicar á la especie humana el descubrimiento del discípulo de Carrel.

Y un periódico dice que si se llega á tal maravilla ocurriría que ni el mismo Salomón redivivo podría en algunos casos averiguar quiénes fueron los padres de ciertas criaturas.

MADRE Y ABUELA Batiendo el 'record' matrimonial

LONDRES. Telegrafían de Capetown que la viuda de un combatiente boer en la última guerra del Transvaal, la señora Theila de Beer, que hoy cuenta setenta y ocho años, tiene la intención de volverse á casar.

Lo que hay de extraordinario en este caso es que dicha señora bate el 'record' de la viudez.

A los diez y ocho años se casó con Petrus Lubbe, que murió diez meses después, dejándola un hijo.

No había aún transcurrido un año cuando volvió á casarse con un viudo, padre de tres hijos, que murió al cabo de un año.

La señora Beer, tras una viudez de cinco meses, casóse con otro viudo, que aportaba al matrimonio siete hijos.

Con este marido vivió once años, y durante ese tiempo dió al mundo siete hijos.

Esa unión rompióse con la muerte del esposo.

La viuda lloró por espacio de cinco años, y luego casóse por cuarta vez.

De nuevo once años de feliz matrimonio se pasaron y el quinto marido siguió á los anteriores á la tumba.

Dos años después, la viuda Beer casóbase con Van Wick, viudo y con cinco hijos.

Ambos compartieron la existencia felizmente once años.

Y el sexto marido murió también entonces.

La señora Beer es actualmente madre y madrastra de cuarenta y nueve personas y abuela de doscientas setenta.

UNA NOVELA DE AMOR Una ex 'chanteuse' mata á su marido

Antecedentes. PARIS. Dicen de Túnez que se ha cometido un crimen sangriento en Nabeul.

Un inglés, Pablo Witting, de veintisiete años de edad, acaba de ser cobardemente asesinado por su mujer, una ex chanteuse de café concierto, con quien se había casado imprudentemente.

El padre de Pablo Witting, que pertenece á una noble familia inglesa, es multimillonario y reside en Londres.

En 1909, Pablo Witting, que era teniente de navío en la Marina de guerra inglesa, y prestaba servicio á bordo de un corbeta, de estación en Malta, iba con frecuencia á Túnez, donde trabó amistad con una chanteuse francesa, Juana Morenas, natural de Violi, en el departamento de Vaucluse.

Muy hermosa, la joven, que había advertido la impresión que su belleza produjera desde el primer momento sobre el oficial, fué á cantar en un music-hall de la región de Nabeul. El oficial se hizo presentar á ella, le hizo la corte y le formuló proposiciones de matrimonio, que la joven se apresuró á aceptar.

Ella se había enterado de que Pablo Witting acababa de heredar la cantidad de 700.000 francos.

Para poderse casar, Witting renunció á la carrera y marchó á Londres, en compañía de Juana Morenas, para obtener la autorización paterna. El padre se negó á concederla.

Pablo prescindió de ella y se hizo casar por un «clergyman» anglicano.

La vuelta á Túnez. El viejo Witting desheredó á su hijo, cominándole para que no volviese á comparecer á su presencia.

Así, Pablo Witting regresó á Túnez y compró en la región de Nabeul una magnífica propiedad en 210.000 francos. Allí se instaló la

ex chanteuse, convertida en madame Witting.

Apenas casada, «Coco», que así llamaban en los cafés conciertos á la señora Witting antes, no pudo allanarse á las costumbres de una vida tranquila. Produjo varios escándalos con su conducta ligera y en el matrimonio surgían con frecuencia disgustos lamentables. Pero el marido, bueno y enamorado, acababa por perdonar siempre.

El ex oficial de la Marina inglesa hizo que viniera á vivir en su propiedad toda la familia de su mujer, esperando que la presencia de los padres operase en la casquivana un cambio de conducta.

En la quinta, pues, se instalaron el padre Morenas y su mujer, así como sus otras tres hijas y sus dos hijos. Eran muy buenas gentes, muy estimables y que desde luego se pusieron á favor del marido y en contra de su propia hija.

Para satisfacer sus gustos de derroche y disipación, la señora Witting necesitaba mucho dinero. El viejo Morenas aconsejaba á su yerno que no diera satisfacción á las exigencias de ella y que publicase en los periódicos de la región un aviso diciendo que en adelante no pagaría las deudas que su esposa contrajera.

Estas precauciones irritaron á la ex chanteuse, que se marchó de la casa hace más de tres semanas.

El jueves último, Pablo Witting, cansado ya de una existencia tan atormentada, adoptó una resolución enérgica.

Fué á Túnez y se hizo preparar un contrato de arrendamiento, cediendo su propiedad al viejo Morenas, asociándolo con un individuo llamado Latour, muy hábil para administrar los cultivos en explotación, y que Witting conocía perfectamente.

La venganza. Pablo Witting regresó á Nabeul, y marchando á su propiedad de Seillonville, ignorante de que su esposa, durante su ausencia, había regresado también.

A la hora de cenar sorprendióse al verla entrar en el comedor; pero de carácter flemático, contuvo y no dijo una palabra.

Esa tranquilidad del marido sirvió para irritar á Juana Morenas, quien lo insultó, acusándolo por las medidas que habla adoptado contra ella.

Pablo Witting contentóse con rogar á su mujer que se callara y que lo dejase comer en paz.

La chanteuse quiso entonces arrojarle sobre su marido; pero lo impidieron, sujetándola, sus padres y sus hermanos, quienes la pusieron en la puerta.

Furiosa, dió la vuelta al jardín, abrió con rabia una de las ventanas del comedor, y blandiendo un revólver de grueso calibre, disparó por dos veces sobre su marido, quien resultó por fortuna ileso, arrojándose sobre su mujer para quitarle el arma.

En el momento en que Pablo Witting llegaba á la ventana, sonaron dos nuevos disparos, y el pobre marido, herido en la sien por una bala, desplomóse en tierra.

A prisas los cuñados de la víctima montaron á caballo y fueron á Nabeul para prevenir á la Policía y traer al doctor Provotelle.

Este hizo esfuerzos por salvar al herido. Todo inútil, pues falleció una hora más tarde.

La señora Witting, á quien el padre dió de puñetazos, logró huir á favor de la noche.

Al día siguiente fué descubierta por la Policía, escondida en un montón de paja. Esperaba un momento propicio para huir y refugiarse en Italia.

La criminal ha sido encarcelada.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Polletón de «La Correspondencia de España» JOSE ECHEGARAY EN EL PUÑO DE LA ESPADA DRAMA TRAGICO EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ESCENA IV LAURA y FERNANDO Laura. ¿Por qué no fijas en mí tu vista, como otras veces? ¿No me escuchas?... ¡No mereces el amor que puse en tí! (Pausa.) Como el despuntar del día fué nebuloso y fué triste, tal vez su influjo sentiste. Quizá su tinta sombría, en que toda luz se anega, las nieblas en tí dejaron cuando tu rostro azotaron al galopar por la vega. Mas al venir la mañana rasgó el sol los negros velos, teniendo los anchos cielos de oro, de azul y de grana; que del astro peregrino todo cede al resplandor; y en el cielo de tu amor, cuando empaña algún mezuquino pensamiento su cristal, voy con angustia observando que no hay otro sol, Fernando, que tenga virtud igual. Mucho antes de amanecer, en una abierta ventana, vi yo toda una mañana ¡todo un sol! aparecer. Y como aun su luz sentía al galopar por la vega, á la alborada que llega así, orgulloso, decía: «¡No he menester tu arrebol ni tus celajes de Oriente, que traigo sobre mi frente los rayos de otro sol!»

ESCENA V LAURA, FERNANDO, BRIGIDA. Esta última por el fondo, precipitadamente. Brig. ¡Ya vienen!... Fern. ¿Y qué me importa? Es forzoso terminar. Palabras quiero excusar, que más tregua no soporta mi delirio. (Arrojándose ante Laura y apoderándose de una de sus manos.) ¡Te idolatro! Laura. ¡Fernando!... (Instando para que se levante.) Fern. No. Brig. ¡Por favor!... (Acomodándose á la puerta del fondo.) ¡Doña Violante!... ¡El señor!... (Aparte.) ¡Allá se entiendan los cuatro! (Sale Brigida huyendo por la derecha.)

CASA REAL Han tenido audiencia con Su Majestad los generales López Torrens, Ayala, conde de Santa Elena, Macías, Zappino, contraalmirante Regalado, el coronel D. Manuel Nájera, el comandante de Estado Mayor D. Cayetano Benítez y los capitanes D. Salvador Gómez y D. Carlos Rodríguez de Rivera. El Sr. Canalejas estuvo media hora despachando con Su Majestad. Los que le hablaron declaran: «Ni está animoso, ni decaído ante las eventualidades de la sesión del Congreso, en la que el Sr. Maura tal vez sea tan explícito como muchos esperan. El Sr. Canalejas estará en su sitio del banco azul para hacerse cargo como proceda del discurso del jefe del partido conservador.» Despacharon también con S. M. los ministros de Estado y Justicia. El Sr. García Prieto nada nuevo dijo respecto á las negociaciones con Francia, limitándose á manifestar que llevó á la firma de Su Majestad cartas Reales únicamente. Desde el fallecimiento de S. A. la Infanta doña María Teresa no salen al comedor Sus Majestades. Comen en intimidad de familia en las habitaciones de la Reina Doña María Cristina. Ni el Infante D. Fernando dejará su residencia en Madrid, ni levantará su casa, ni alterará su actual organización. Los egresos niños seguirán cuidados y atendidos como en vida de su augusta madre. Saben que mamá está en el cielo, llamada por Dios, y que los que Dios llama no vuelven á este mundo. Están muy convencidos de ello. —Lo dice así abuelita—exclaman,—y abuelita no se equivoca. Esta labor delicada de hablar á los niños de su madre está principalmente á cargo de la Infanta Doña Paz, que les tiene más á su lado. El general Cáceres, delegado del Perú en las fiestas del Centenario de Cádiz y ex Presidente de aquella República, regresará á mediados de la presente semana á Berlín, donde representa á su país como ministro plenipotenciario. Uno de estos días irá á Palacio á despedirse de S. M. El día 24 del actual cumplirá veinticinco años S. M. la Reina Doña Victoria. Por el gran duelo de la Real Familia no habrá en Palacio recepción ni banquete oficial, limitándose los actos de Corte á la tradicional misa de ofrenda, que oirá la Real Familia en el oratorio particular. Para el día 23 son esperados en Madrid el marqués de la Torrecilla y la duquesa de San Carlos, que han ido á Bilbao con motivo de la boda del marqués de la Scala, hijo de los condes de Villagonzalo. Han tenido audiencia con S. M. el Rey el duque de Seo de Urgel y el mayordomo de semana Sr. Montes y Jovellar. Su Majestad el Rey ha pasado la tarde en el Campamento de Carabanchel, viendo maniobrar al regimiento de Caballería lanceros de la Reina. Tan entusiasmado quedó días pasados de los ejercicios del regimiento lanceros del Rey, que en orden general de la plaza se ha expresado su satisfacción. Los lanceros de la Reina alcanzan el mismo grado de instrucción y darán, sin duda, esta tarde brillantes pruebas de ella.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
21 de octubre de 1862.

Apenas se ha borrado de la memoria la pérdida de la joven duquesa de Alba, y la sociedad de Madrid tiene ahora que deplorar otra tan sensible como aquella.

El viernes, a las dos de la tarde, falleció en París la señora doña Malvina Saavedra, marquesa del Villar, hija de los señores duques de Rivas.

El corresponsal de «El Telégrafo», de Barcelona, en Madrid, dice en una de las últimas correspondencias:

«El partido moderado trata de reorganizarse y se han llevado a cabo distintos trabajos con este fin, y hoy se continúan en ésta con mayor celo que nunca, para conseguir una fusión de todos los matices y colores dentro del credo de este partido. Los autores del pensamiento se las prometen muy felices. Yo tengo para mí que se engañan por completo, porque no hay fórmula posible de arreglo que contenga los deseos de los narvaístas a la par que las aspiraciones de los capitaneados por González Brabo. No hay reorganización posible, á no ser que una de las tendencias absorba á la otra, y, por el momento, tan lejos está Moyano de aceptar las doctrinas de González Brabo, como éste de hacer suyas las de Moyano. No hay que temer por este lado, en tanto que los santones del partido continúan viendo la política al través de los actos de sus propias personalidades.»

En cuanto al estado sanitario de Madrid, continúan las mismas dolencias, pero complicándose algunas de ellas con el carácter catarral ó reumático, debido, sin duda, á lo variable del estado atmosférico y meteorológico.

Siguen las fiebres intermitentes, algunas de ellas perniciosas; las catarrales y gástricas, varias de las que tomaron la forma tifoidea; las erisipelas, el sarampión, las anginas tonsilares, los dolores nerviosos y reumáticos, las fluxiones á la boca y á los ojos, y algunas erupciones forunculadas. También se han presentado hemorragias, catarras bronquiales y pulmonares, pleuresías, pulmonías y diferentes casos de toses nerviosas, particularmente en los niños.

Sabemos que un aplaudido escritor se ocupa en arreglar, para uno de nuestros primeros teatros, el drama que, con el título de «El torobado», se está representando en la actualidad en París con tanto éxito.

## PARA MAÑANA

### Calendario y santoral

Martes 22 de octubre de 1912.

Sale el sol á las 6,33.  
Se pone á las 17,26.  
Sale la luna á las 22,49.  
Se pone á las 1,34.

**SANTORAL.**—Santos Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Eusebio y Heraclio, mártires; Donato, Melanio y Verecundo, confesores, y Santa María Salomé, viuda, y Cordula, mártir.

**SANTA NUNILO y SANTA ALODIA,** vírgenes y mártires.

El piadoso deseo de ennobecerse con el nacimiento y con el glorioso triunfo de Santa Nunilo y de Santa Alodia ha hecho que las ciudades de Huesca, así del Reino de Aragón como del de Granada, pretendan ser patria de estas dos ilustres vírgenes y mártires de Jesucristo; pero Ambrosio de Morales, célebre cronista del Rey Felipe II, es de sentir que padecieron cerca de Nájera, y que fueron naturales de un pueblo de la provincia de la Rioja, llamado antiguamente Bosca, por el que escribieron algunos Osea ó Huesca, dando motivo á semejantes pretensiones. Bajo este supuesto, y el de apoyarlo así la tradición constante de aquellos naturales con la autoridad de no pocos escritos de particular nota, nos inclinamos á creer que Santa Nunilo y Santa Alodia nacieron en el lugar de Bañares, llamado antiguamente Bosca, poco distante de la antigua ciudad de Castroviejo, hoy Castroviejo, pequeña villa á la entrada de la sierra de Cameros.

Eran hijas ambas de padre mahometano y de madre cristiana. Criólas su madre en la religión de Cristo y arreglaron sus costumbres con el espíritu de la santa ley de Dios, de suerte que aunque se criaron en un pueblo ocupado por los bárbaros, cultivaron tanto la piedad que eran la admiración de todas las gentes.

Ocurrió la muerte de los padres de Nunilo y de Alodia cuando contaban doce y trece años de edad, y habiendo quedado huérfanas, entraron bajo la tutela de un tío y pariente, fiero partidario de la secta mahometana. Publicó por entonces Mahomad, Rey de Córdoba, enemigo capital de los cristianos, un edicto general por el que ordenaba que todo aquel que fuese hijo de padre ó madre agareno estuviese obligado, so pena de muerte, á dejar la religión de Jesucristo y abrazar la secta de Mahoma. Había intentado el tío de las dos ilustres vírgenes pervertirlas, y reiterando sus instancias con motivo del nuevo edicto, hizo cuanto pudo para obligarlas á que siguiesen la ley que profesó su padre; pero hallándolas siempre firmes y constantes en la fe, las delató á Zumayl, califa ó gobernador de la región Werbetana, que tenía su residencia en la ciudad de Castroviejo, una legua distante de Bosca ó de Bañares.

Mandó Zumayl á Nunilo y á Alodia que compareciesen ante el Tribunal. Preguntólas el gobernador si era cierta la delación de su tío en orden á ser hijas de padre mahometano, y tomando la voz Nunilo, que era la ma-

yor de edad, le respondió: «Nosotras no conocimos á nuestro padre, porque quedamos muy niñas cuando murió; sólo sabemos que nuestra madre fué cristiana, y por lo mismo nos educó en esta religión, que es la que profesamos, por cuya defensa estamos prontas á perder la vida si fuese necesario.»

Hizo Zumayl varias tentativas para separar á las dos ilustres vírgenes de Jesucristo; pero viendo que de nada aprovechaban todos sus esfuerzos, las dejó por entonces volver libremente á su patria.

Salieron Nunilo y Alodia de Castroviejo para Bañares llenas de alegría por haber confesado la fe ante el Tribunal de un juez infiel, y encendidas en vivísimos deseos de lograr la corona y testificar con su sangre las infalibles verdades de nuestra santa religión, redujeron toda su ocupación desde entonces en disponerse para el martirio, por medio de oraciones, ayunos y penitencias.

Observaba el tío de las Santas su conducta, y viendo que en lugar de enmendarse hacían ostentación de la religión que profesaban, volvió á delatarlas al gobernador de Castroviejo, á pretexto de haber faltado á su prevención, diciéndole que cada día estaban más obstinadas, sin cesar en público y en privado de ocuparse en los ejercicios que prescribía la religión de los cristianos, por lo que era preciso castigarlas severamente para que no pervirtiesen con su ejemplo á los árabes.

Oyó Zumayl con grande enojo la segunda queja contra las dos insignes vírgenes, y habiendo mandado que se presentasen á su Tribunal, insistió con mucho empeño en que negasen á Jesucristo; pero creciendo el valor y la fortaleza de Nunilo y de Alodia al compás de los esfuerzos del tirano, dió orden para que las pusiesen con separación en casa de ciertos moros de su confianza, á fin de que las persuadiesen de la obligación que tenían de seguir la ley que profesó su padre, so pena de padecer una muerte afrentosa.

Hallábase en fervorosa oración Alodia dos noches antes de su glorioso triunfo, y viéndola rodeada de celestiales resplandores una hija del huésped que la tenía en su casa, maravillada de aquel prodigio, la convidó con la libertad si quería salvarse de la muerte. Agradeció Alodia la oferta, pero no la admitió, porque en ella se le privaba de la gloria del martirio; sólo rogó que le proporcionase ver á su hermana, y concediéndola este consuelo, se abrazaron ambas tiernamente y se amaron con nuevo fervor á padecer por Jesucristo.

Supo el juez árabe el ningún efecto que produjeron las tentativas de sus seductores, hizo que comparciesen á su presencia, y recordando sus promesas y sus amenazas, las dijo, por último, que mandaría quitarlas la vida si no abrazaban su secta; pero á todo respondieron las dos esforzadas doncellas que hicieron lo que gustase, pues ellas estaban prontas á morir antes que negar á Jesucristo.

Hallábase en Castroviejo un malvado sacerdote, que imponiendo el más infame borrón á su carácter, había apostatado de la Religión cristiana por vivir impune en sus relajadas costumbres; pareció á Zumayl que aquel ministro de Satanás era muy proporcionado para pervertir á las dos ilustres vírgenes, y entregándoselas para este efecto, le encargó que lo hiciese con toda eficacia. Comenzó la empresa el infeliz presbítero; pero ante la irreductibilidad de las Santas, dió parte el impío sacerdote á Zumayl de la invencible constancia de las dos hermanas, y no pudiendo el pécoro contener la indignación dentro del pecho, mudó al verdugo que las degollase inmediatamente.

Nunilo fué la primera que se ofreció al sacrificio, y componiéndose el cabello para recibir el golpe, puesta de rodillas, dijo con valeroso ánimo al verdugo: «¡Ea, infiel, here con presteza!»

Atónito y turbado el verdugo, erró el golpe en la garganta, y le llevó un pedazo de la mejilla, sin cortarla del todo la cabeza, y cayendo el cuerpo á tierra, se le descubrieron un poco los pies con los movimientos naturales que ocasiona la muerte. Corrió Alodia sin la menor turbación á componer la ropa de su difunta hermana, y clavando los ojos en el cielo, dijo llena de alegría: «¡Espera un poco, hermana.» Dispúsose luego para seguir á Nunilo, y porque no le sucediese lo que á aquella, se ató á los pies las faldas para que no padeciese su honestidad después de muerta. Hecho esto, descubrió su hermoso rostro, se puso de rodillas sobre el cuerpo de su hermana, como en altar bien consagrado, y en aquella postura de inmolación recibió el golpe del alfanje, pasando ambas á gozar la visión beatífica en el día 22 de octubre en el año de 840.

Llevaron los moros arrastrando á los venerables cuerpos de las dos ilustres mártires desde el sitio en que fueron degolladas, llamado antiguamente las Farcas, y hoy los Horcajos, al campo para que fuesen pasto de los perros y de las aves; pero el Señor las libró de todo insulto con su admirable providencia.

Por la noche se veían luces resplandecientes sobre el lugar en que las enterraron, por lo que temeroso el gobernador de que las extrajesen los fieles, mandó enterrarlas en un hoyo profundo, el que allanase con tierra y piedras crecidas; todo con el fin de borrar la memoria de sus santas reliquias, y que en lo sucesivo no pudiesen ser halladas por los cristianos; cuyo pozo se conserva hasta hoy, y continúa de él una fuente cristalina llamada de Santas Nunilo y Alodia, cerca de la cual hay una ermita bajo la advocación de las Santas, donde se dividen los términos de las dos villas, que concurren juntas á celebrar su festividad en el día de su dichoso tránsito.

No pudo impedir la diligencia de los infieles la repetición de las luces resplandecientes sobre el pozo ú hoyo donde las ocultaron; y continuando aquel extraordinario prodigio cuando conquistó la provincia de la Rioja del poder de los moros el Rey de Navarra D. Iñigo Jiménez, hizo la traslación de los

cuerpos de las Santas al monasterio de San Salvador de Leyre en el día 18 de junio del año 842, donde son tenidos en grande veneración y se digna Dios obrar muchos milagros por la poderosa intercesión de sus fidelísimas siervas. También escribe Ambrosio de Morales que cuando se ganó á los árabes el Reino de Granada se dió la ciudad de Huesca al conde de Lerin, hoy de los duques de Alba, de quien descendieron los condes de Navarra, quien llevó á ella varias reliquias de las Santas que se le dieron del monasterio de Leyre y construyendo una iglesia bajo su advocación.

## BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platillos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada, especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

## CASA DE MODA

«LA INDIA», MONTERA, 12

## CASA DE LA VILLA

Concurso desierto.

Ha sido declarado desierto por el Jurado el concurso de comedias abierto por el Ayuntamiento para premiar la de mayor mérito y representarla durante la presente temporada en el teatro Español.

«El Jurado cree de justicia—dice el acta—declarar también que entre las obras presentadas á este concurso hay algunas de mérito relativo y de condiciones estimables, cuyos autores revelan excelentes aptitudes para llegar á conseguir, con el tiempo y el estudio, envidiables éxitos teatrales; pero al presente, ni aun como estímulo puede ser premiada ninguna de esas obras, teniendo en cuenta que, como queda dicho, habla de estrenarse en el Teatro Español.»

Los interesados pueden pasar á recoger sus obras durante el plazo de un mes en el Negociado de Mayoría del Ayuntamiento.

## Pan decomisado.

Los tenientes de alcalde del distrito del Centro y de la Inclusa, Sres. García Molinas y González Rojas han decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que han repartido entre los pobres.

## En defensa del arbolado.

El alcalde interino, Sr. García Molinas, ha conferenciado con el presidente del gremio de Cabrereros de Madrid, conminando con multas si no ponen bozales á todas las cabras que circulan por Madrid, en vista de que no llevándolos destruyen el arbolado de calles y paseos.

## Cesantía.

En vista de la denuncia publicada por un colega de la noche, ha sido declarado cesante el encargado del puesto de vigilancia sanitaria de las Cuarenta Fanegas, Mariano Abolciras.

**ALFOMBRAS** Las mejores, Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

**FRENTE A LHARDY**

Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA

## Toros en Méjico

Un cablegrama de ayer da cuenta de haberse celebrado la segunda de abono con toros de la ganadería de San Diego de los Padres, lidiados y estoqueados por Punteret, Torquito, y sus respectivas cuadrillas.

Los toros han sido grandes y cumplieron, aunque llegando aplomados á la muerte.

Punteret cosechó muchos aplausos en los tres toros que le correspondieron, toreando hábilmente y con valentía. Fué muy aplaudido matando.

Torquito, que en vista del éxito que obtuvo en la corrida anterior, habla sido contratado para ésta, confirmó el gran cartel que habla ganado, tanto toreando como en la hora de matar. Fué ovacionado.

En banderillas hicieron labor muy recomendable Chicorrito y Vilches.

El público salió muy complacido de la corrida.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**FOMENTO.**—Real orden aprobando el presupuesto de liquidación remitido á la Comisaría General de Seguros por la Comisión liquidadora de La Previsión de Aragón.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**— Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este centro directivo durante la primera quincena del mes actual.

**FOMENTO.**—Escuela Especial de Ingenieros de Montes.—Anunciando hallarse vacante una plaza de profesor de dicha Escuela, con destino á la enseñanza de la Mecánica aplicada á las máquinas.

**Instrucción Pública.**—Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las provincias de España durante el mes de abril del año actual.

—Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las ídem íd. durante el ídem íd.

## CHOCOLATE

**EL GATO NEGRO**

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; café paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, medio

## EJÉRCITO Y ARMADA

### ASUNTOS DE GUERRA

#### Licencia.

Se conceden seis meses por asuntos propios para París y Lyon, al médico segundo D. Heliodoro del Castillo.

#### Destinos.

En Artillería son destinados: comandante D. José Espi á la Junta facultativa; capitanes, D. Carlos del Corral, á la comandancia de Menorca, y D. José Alvarez Bisbal, á excidente en la primera región; primeros tenientes: D. Tomás Vázquez, á la comandancia de Tenerife, D. José Larios, D. José de la Pezuela y D. Hermenegildo Sánchez, al regimiento mixto de Ceuta, D. Manuel Aguilar al séptimo montado y D. José Sola al 13.º; capitanes (E. R.), D. Pablo Martín, al octavo depósito, D. Salustiano Rodríguez, al mismo de plantilla; segundo teniente (E. R.) D. Manuel Lapuente al primer depósito de reserva.

#### Veterinario militar.

Para formar el tribunal de oposiciones á ingreso en Veterinaria militar han sido designados:

Presidente: subinspector veterinario de primera, D. Eusebio Molina; vocales: subinspector de segunda, D. Julián, veterinarios primeros, D. Manuel Perales, D. Anastasio de Bustos, D. Eduardo Fariñas y D. Francisco Javier Martínez; secretario: veterinario primero D. Antonio López Martín; suplentes: veterinario segundo, D. Andrés Huerta y tercero D. Fermín Morales.

#### Visitas.

Han visitado al general Luque los generales Azcárraga, Jiménez de Sandoval, Marvá, Ayala y marqués de Santa Elena.

#### El coronel Echagüe.

Sigue en estado de bastante gravedad el coronel Sr. Echagüe, que sufrió una congestión cerebral hace días en el Campamento de Carabanchel.

#### Regreso de fuerzas.

Como se verá por el telegrama oficial que se publica en otro lugar, sigue el regreso de fuerzas que están actualmente en Melilla.

Parce predominar el criterio de que poco á poco se verifique por completo la repatriación de las tropas que excedan de las presupuestas para dicha plaza africana.

Probablemente, á fines de semana regresará un regimiento de Infantería, indicándose para ello al de Mallorca, que con el de Guada-

lajara, ya repatriado, forma la brigada que manda el general Rodríguez Sánchez Espinosa.

### ASUNTOS DE MARINA

#### Movimiento de buques.

Salió de Cádiz el cañonero *Infanta Isabel*.—Fondó en Cartagena el acorazado *Peñayo*.

—Los torpederos números 2 y 43 salieron del Grao, fondeando en Denia.

—Llegó á Melilla el cañonero *Laya*.

—El cañonero *Temerario* salió de Barcelona.

—Idem de Melilla el cañonero *Bonifaz*.

#### Fallecimiento.

Según comunica el comandante general del Apostadero de El Ferrol, ha fallecido el contratista de puerto de Luarca, Emilio Lorenzo Iglesias.

#### Licencia.

Se le concedió al primer médico de la Armada D. Emilio Gutiérrez Pallardó.

#### Obra de mérito.

Ha sido considerada, de real orden, obra de mucha utilidad y mérito, la presentada por el capitán de navío de la Armada chilena don Recaredo Armengual.

#### Destino al ministerio.

Se destinó al Estado Mayor Central, en el ministerio de Marina, al capitán de corbeta D. Emiliano Castaño.

#### Destinos á buques.

Fuó nombrado tercer comandante del guardacostas *Numancia* el capitán de corbeta don Antonio López Cerón.

Idem comandante del contratorpedero *Audas* al capitán de corbeta D. Francisco J. Remes.

#### Ayudantes de Marina.

De la ayuntamiento de Ribadeo se encargará el capitán de corbeta D. Antonio de la In-cera.

#### Títulos.

Se han concedido el título de Ingeniero Torpedista Electricista á los jefes y oficiales siguientes:

Capitán de navío D. Alberto Castaños; capitán de corbeta D. Mariano Sanjuán.

Teniente de navío de la escuela de tierra, D. Baldomero García Irusco.

Alféreces de navío: D. Emilio Antón y don Fausto Escriga.

#### Estado general.

Se dispuso que por la imprenta del ministerio de Marina se proceda á la composición y tirada del Estado general de la Armada para 1913.

## IMPORTANTE DISCUSIÓN EN EL CONGRESO

### MAURA DEFIENDE LA LEY DE HUELGAS

El conde de Romanones abre la sesión á las tres y quince minutos.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina é Instrucción.

En escaños y tribunas gran concurrencia. Sin preguntas se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

#### Proyecto de ferroviarios.

Comienza la discusión del proyecto regulando las relaciones entre las Compañías de ferrocarriles y su personal.

El Sr. MAURA (D. Antonio) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza justificando su silencio en el anterior debate respecto á la huelga de ferroviarios, y justifica después que no lo guarda ahora, diciendo algo acerca de las novedades que contiene el proyecto que se discute.

La primera obligación de los gobernantes es prestar gran atención á las lecciones de la experiencia.

Justifica la reforma de la ley ante los alientos que ha tenido el movimiento revolucionario desde 1909.

Llama la atención, á fin de que no se empeore lo que se intenta mejorar.

Antes de resolver acerca del concepto debemos detenernos á meditar.

Reconoce el derecho del obrero sobre el trabajo, como el del propietario sobre el capital.

Explica lo que á juicio suyo significa la huelga, diciendo que es sencillamente el lanzamiento de un grupo de gentes á tomarse la justicia por su mano, con el convencimiento de que no hay órganos que les satisfagan.

Desde el momento en que hay una sociedad civilizada que se lanza á una guerra, hay que reconocer el derecho á la unión que para defenderse emplean los demás elementos. (Muy bien.)

La huelga, en cuanto se hace general, es ya revolucionaria, y puede serlo también sin llegar á ser general.

El Presidente del CONSEJO: Evidente.

El Sr. MAURA: Lo que siempre es lícito en una huelga es el derecho á disponer del trabajo.

Por lo mismo que esos obreros se retiran cuando les parece conveniente, el propietario reclama con igual derecho la protección del Estado.

Los obreros no tienen derecho de paralizar una red ferroviaria, pues si el Estado debe respetar el derecho de los obreros, también debe amparar el derecho de los demás.

Dice que se siente más que nunca satisfecho, en la hora de la desgracia, de recabar la paternidad de la ley de 1909.

(Muy bien.) Los españoles tienen derecho á asociarse, pero no á atentar contra el derecho ajeno; eso sería criminal.

Recuerda los preceptos de la ley de huelgas, y dice que el plazo que aquella señala antes de su declaración, es para que se pongan los medios de sustituir el trabajo abandonado, adoptando las medidas necesarias.

Niega que la ley de 1909 sea de manos al Gobierno, pues el plazo que marca para la declaración de huelga es el medio que da al Gobierno para adoptar las medidas que re-

claman los innumerables casos que pueden presentarse; claro es que no le da una cartilla con lo que tiene que hacer, pero sí plantea, como digo, para aceptar ó no, condiciones y sus medidas á las circunstancias.

Por esto no debe engañarse á las gentes diciéndoles que la ley no les daba medios de ninguna clase.

¿Es que el plazo es corto? Si necesitáis la reforma de la ley, aquí estamos nosotros; os hemos aplaudido en algunas cosas y para todo aquello que se considere indispensable tendréis nuestro apoyo. Creo que el suprimir el plazo, y convertir las huelgas á plazo en instantáneas es el mayor daño que se puede inferir.

Estas leyes obran sobre multitudes que entran en acción ya excitadas, por lo cual no creo que deba suprimirse en lo que afecta á los ferroviarios, y se deje vigente para los demás servicios públicos.

Vosotros tenéis más fe en un renglón de la «Gaceta» que en la ley de 1909; nosotros no podemos compartir esa opinión.

Analiza el proyecto y dice que resulta, después de todas las Juntas de conciliación y Tribunal arbitral, que se va á parar al ministerio de Fomento sin ulterior recurso.

Llama la atención acerca de los puntos del proyecto que se refiere á la intervención de las Cortes cuando las divergencias afectan al presupuesto del Estado.

Resulta que lo que nosotros no podemos hacer, se lo vamos á encargar, repitiendo en la frase, se lo vamos á encargar, si votamos este proyecto de ley, al ministerio de Fomento, sin ulterior recurso.

El Tribunal que llamáis arbitral no es tal, sino extraordinario, porque no está investido de la confianza de las partes; le llamaremos arbitral, como se llaman doncellas á todas las que no están casadas.

Entiende que á dicha Junta se le dan facultades excesivas, pues se verá obligada á intervenir en cuestiones que sólo Juntas formadas por prestigiosos financieros podrían resolverlas, dada la complejidad del problema de transportes.

A un Tribunal presidido por un magistrado no se le llevan cuestiones jurídicas, sino económicas, etc., etc., según ese proyecto, de donde resulta que tendrá que resolverlas á ojo de buen cubero.

Sobre posibilidades económicas que son una realidad abrumadora, quien menos entiende es ese Tribunal, porque dependen del mercado, condiciones de los transportes, etc., etc.

Por este proyecto resultará que todos los intereses de las Compañías, hasta más allá de su solvencia, estarán á las resultas de los laudos de ese Tribunal.

Todos los tenedores de acciones de esas compañías en lo sucesivo sabrán que no deben tener confianza en el desarrollo de la vida nacional, tráficos, etc., sino en las resoluciones de ese Tribunal.

Alude á la palabra compensaciones, y expone sus dudas respecto á la amplitud que encierra la misma, pues caben dentro de ella las prórrogas y otra clase de compensaciones más importantes, aunque alboroten menos que las de las prórrogas.

Trata de las relaciones de las Cámaras y

el Tribunal arbitral, exponiendo la situación en que quedarán las Compañías, sin tener a quien recurrir ante un fallo que pueda perjudicarlas, puesto que al llegar al laudo han quedado agotadas todas las escalas de la justicia.

(Muy bien en los conservadores.)  
Trata después de la situación del personal, que quedará organizado por el Estado y pagado por las Compañías, siendo estas responsables de los daños que resulten del manejo del material por aquellos, no pudiendo en cambio disponer de los mismos.

Expone también la situación de una Compañía X, que no pudiendo cumplir sus obligaciones, lo comunique al Estado, y en vez de dejar la concesión se encuentra con que el Estado le paga parte de los salarios.

Lo que más me alarma—añade—es la tranquilidad de las Compañías ante este proyecto.

Insiste en que los sacrificios que se trata de imponer con el proyecto no compensarán las esperanzas del Gobierno, de las que no participa el orador, de que no habrá en lo sucesivo huelgas.

Siempre que haya un conflicto colectivo, habrá huelga, pues al no cumplirse un laudo queda planteada la huelga.

Insiste en que el proyecto no conduce a suprimir la huelga ni a mejorar cosa alguna. El sacrificio que se intenta realizar del derecho a la huelga lo cree innecesario, innecesario.

Termina diciendo: A vuestro lado estará siempre para salvar el interés público y el derecho ajeno; no puedo estarlo para arrancar a los ferroviarios el derecho a la huelga. (Nutridos aplausos en los conservadores.)

El Presidente del CONSEJO comienza reconociendo la importancia y gravedad del debate de hoy.

Para extremar la deferencia por la intervención del Sr. Maura en este debate, no reoge las ironías que sirvieron de ornamentación a párrafos elocuentes del jefe del partido conservador.

El discurso del Sr. Maura aborda un problema trascendental: se encamina a una reforma de la ley de huelgas. Este proyecto no va por ese camino; se concreta a la regularización de las relaciones entre las Compañías y su personal.

Me importa consignar, por los comentarios que se hagan fuera de aquí, que, al menos por nosotros, no se trata de reformar el texto de la ley de huelgas.

El Sr. Maura nos habla y defiende el derecho a la huelga; pero luego hace unas distinciones respecto a la finalidad de la misma muy sospechosas.

Donde S. S. pone puntos suspensivos en la ley de huelgas, nosotros queremos concretar.

Explica cómo, a su juicio, entienden los huelguistas su derecho a no ser sustituidos. Crean que el ejercicio de su trabajo está suspendido.

En cambio, nosotros entendemos que el que abandona el trabajo, lesionando los intereses de la otra parte contratante, ha renunciado de hecho y de derecho a su contrato y puede ser sustituido.

Asegura que este proyecto de ley es el más progresivo que existe.

Salgan a discutirlo juristas eminentes, Papinianos en conserva. (Grandes rumores.)

Declara el Sr. Maura que hasta media hora antes de terminarse el plazo debe estar el Gobierno predispuesto a la concordia, y yo aseguro que nunca debe dejar de prepararse ni hasta el último minuto de plazo debe dejarse de estar dispuesto a conseguir la concordia y la avenencia.

Procura demostrar la ineficacia del plazo de ocho días para anunciar la huelga.

Si no hay garantías dentro de las leyes para evitar los trastornos de un conflicto de esa índole, habrá que buscarlas en la interpretación de las leyes.

¿Cuál es vuestra panacea? ¿La fuerza pública? El Presidente del Consejo estima que ni ésta ni los Tribunales de justicia pueden tener eficacia de ningún género.

Y si ni éstos ni las excitaciones de concordia pueden servir de nada, preciso será buscar el remedio en nuevas disposiciones legislativas.

Pregunta al jefe del partido conservador si cree que la ley de Huelgas complementada con la suspensión de los Sindicatos, con arreglo a las leyes, basta para resolver este género de conflictos, y añade que eso equivaldría a entregar a la sociedad atada de pies y manos a los huelguistas.

Declara que el Gobierno no presenta el proyecto con criterio cerrado, pues si la misma presidencia de Sala del Tribunal Supremo se considera que debe ser sustituida por otra, no habrá inconveniente en la sustitución.

Estima que este no es un servicio particular, como el de cualquiera otra Empresa industrial, porque las Compañías de ferrocarriles ejecutan en cierto modo una función pública administrativa social por delegación del Poder público.

Recuerda que en las demás leyes obreras la intervención del Estado representa una tutela, que con mayor razón debe ejercerse sobre estas Compañías y sus agentes, que tienen en cierto modo funciones delegadas del Estado.

Cita al efecto la ley de Policía de los ferrocarriles.

Demuestra que los obreros y agentes ferroviarios tienen muy distinto carácter que otras clases de trabajadores.

Si se estima que algún artículo del proyecto no debe subsistir, se le modifica o se le suprime.

Estudia la improcedencia de que el Estado se apropie alguna línea que por falta de rendimiento el personal tenga que trabajar forzosamente en condiciones inadmisibles.

Algo hablaba el Sr. Maura de la manera de ayudar a esas Compañías; pero todo podría ser aceptable menos la reversión de las líneas.

Opina que a su juicio hay dos maneras de que el Estado haga de tío de Indias: ó dejando a las Compañías que no mejoren el material, mostrando el Poder público cierta laxitud para hacer cumplir todas las condiciones del pliego de concesión, ó dejando que el

personal esté mal pagado. El Sr. Presidente del Consejo, ante este dilema, se resuelve en favor del personal, por estimar que es antes que el cumplimiento de las obligaciones del material.

Pasa a manifestar que no es posible que un Gobierno haga cumplir a rajatabla todas las condiciones que constan en los pliegos de condiciones de las Compañías, porque eso equivaldría a la ruina de muchas.

El Gobierno que tal hiciera sería un insensato. No; el Poder público no puede abandonar en ningún momento la prudencia, que debe ser su característica.

Asegura que en esos proyectos no se castiga al huelguista. Tienden únicamente a considerar al obrero y agente ferroviario como dimisionario, y únicamente se le castiga a no volver al trabajo en los ferrocarriles.

No existe en estos proyectos sanción coactiva de ningún género, porque precisamente la principal fuerza de los ferroviarios consiste en la seguridad que tienen de que han de conseguir arrojar, pasada la huelga, a los esquirols, pues siendo muy potente su Asociación, están seguros de esa victoria.

Declara terminantemente que este proyecto no modifica la ley de Huelgas de 1909, ni se decide absolutamente nada sobre la legitimidad ó ilegitimidad de la huelga.

Se limita a suplir deficiencias legislativas, porque cuando no existen fórmulas jurídicas para resolver los conflictos, surgen inevitablemente las violencias.

Resume cuanto ha dicho, explicando nuevamente la intención del proyecto.

Declara que estos proyectos significan una necesidad de Gobierno.

Insiste en que no existe criterio cerrado y hace presente la modificación introducida por la Comisión para demostrar que no existe intransigencia.

El Sr. MAURA (D. Antonio) rectifica.

El objetivo de su discurso no ha sido otro que defender una ley que ha sido injustamente maltratada.

No he hecho sino exponer el criterio de mi partido sobre un proyecto de ley importante. ¿O es que quería el Gobierno que nos calláramos aceptando la responsabilidad?

El Presidente del CONSEJO. Nacería muerta una ley que no fuera discutida.

El Sr. MAURA. También suelen morir las que llevan la intervención de todos. (Risas.) Porque la ley de huelgas estaba ya fallidita cuando yo vine al Poder. Había salido varias veces al mercado.

Rechaza la especie de que la ley de huelgas fué del partido conservador, porque la hizo el Parlamento.

La ley de huelgas se considera mala. ¿Por qué? ¿Qué hace esa ley sino regular el planteamiento de la huelga? Pero ¿caso después de cumplida esa ley no le quedan al Estado todas las leyes del Reino?

Asegura que no es justo, ni razonable, ni legal que se castigue la iniciación de una huelga, aunque sea de ferroviarios.

Al Gobierno incumbe solamente hacer que en todo momento el ejercicio del derecho en cada caso sea compatible con el derecho ajeno.

Lee un párrafo del dictamen, en el que se castiga la suspensión del trabajo, para deducir que no es admisible.

Pide al Gobierno que diga categóricamente si este proyecto convierte en funcionarios públicos a los obreros y agentes de las Compañías, ó no.

En punto a los auxilios pecuniarios, declara que la sola idea de dar una peseta sería muy alarmante, porque existen obreros del campo y de las ciudades que viven mal, y reclamarían con razón; existen muchos que no tienen Prensa, ni Casa del Pueblo, ni tribunas de la plebe, que sufren hambres en silencio, y se cambiarían por esos ferroviarios, hasta por los que se quejan con razón.

Pues qué, señor Presidente del Consejo, ¿es que sólo hemos de atender las quejas de los alborotadores?

Claramente manifiesta que el Gobierno debe emplear todos los medios de sugestión ó influencia cerca de las Compañías para conseguir que lleguen al máximo de las concesiones cuando ellas no las hagan.

Pero de esto a crear un organismo, un tribunal arbitral, antes de que el Estado pueda ser parte en estos litigios, hay una diferencia enorme.

Se ocupa de las enmiendas, para deducir que éstas no podrían modificar la esencia del proyecto que él combate, y se muestra partidario de que el Gobierno traiga otro proyecto esencialmente distinto.

También rectifica el Presidente del CONSEJO.

Explica otra vez que la finalidad de este proyecto no merma, ni menos suprime, el derecho a la huelga ferroviaria, sino que se limita a fijar unas condiciones contractuales distintas a las de otras industrias, por tratarse de servicios especiales.

Pregunta al Sr. Maura si cree que la ley de huelgas y la legislación actual proporcionan medios suficientes para evitar la reproducción de esos conflictos.

El Sr. MAURA: Su señoría está tergiversando mis palabras. Eso lo he dicho ya dos veces.

El Presidente del CONSEJO: Perdónese su señoría. Yo no tergiverso sus palabras, porque me limito a preguntar.

El Sr. MAURA: Lo he dicho dos veces, y lo repetiré la tercera.

El Presidente del CONSEJO insiste en si cree el Sr. Maura que en la ley de 1909 y en las demás hoy vigentes existen medios de Gobierno para evitar la reproducción de una huelga general ferroviaria.

Luego describe el caso de una Compañía que no puede pagar a sus trabajadores y tiene que extenuarlos, con grave riesgo para el servicio. Si ese patrono fuera el Estado, porque se hubiera hecho cargo de la línea, vendría aquí el ministro de Fomento a proponer un crédito para pagar mejor a ese personal.

Y qué más da que se hiciera en esa forma, que se haga sin la reversión, auxiliando a las Compañías? (Muy bien, muy bien.)

Pero descartada la reversión, es preciso discutir en las condiciones actuales.

Respecto a si los empleados de los ferro-

carriles son funcionarios del Estado, diré al Sr. Maura que sí y que no. Porque se trata de unas Empresas de carácter especial. A mi juicio, los empleados de ferrocarriles tienen un carácter mixto.

Y suponiendo la necesidad ineludible de intervenir el Estado, pueden analizarse estas soluciones: ó se declaran ilícitas las Asociaciones de ferroviarios, ó se militarizan los empleados, y yo no puedo aceptar ninguna de las dos soluciones.

¿Qué me queda? Buscar la solución en la esencia del contrato.

El Sr. MAURA vuelve a rectificar.

Rechaza el proyecto porque asegura que traerá grandes complicaciones y que en él se halla el germen de la sangre; pero de ningún modo estima que con este proyecto se eviten las huelgas de ferroviarios.

Una vez más insiste en que no hace falta una ley nueva, porque en la legislación vigente se halla todo lo que un Gobierno necesita para gobernar.

S. S. me pregunta qué haría yo en su caso, y esto es: ó empezar a hacerme la oposición desde el Poder, ó prevenirme ya para la oposición. (Risas.)

Venis con una ley más cuando tenéis todo el Alcabilla a vuestra disposición.

Respecto a qué haría yo, declaro que cuando jure un cargo de Presidente del Consejo, ministro, gobernador ó alcalde, con mi juramento irá la seguridad de que he de cumplir con mi deber.

Se suspende el debate.

Todos los diputados conservadores felicitan a su jefe y salen del salón acompañados.

Se vota definitivamente el presupuesto de la Guerra.

Verificado el escrutinio, resultan 174 votos contra 3, y como son necesarios muchos más, queda sin aprobar definitivamente el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Presupuesto de la Gobernación.

Continúa la discusión del presupuesto de la Gobernación.

El Sr. QUIJANO formula observaciones al capítulo 29, contestándole brevemente el ministro.

Después de dos votaciones nominales quedan aprobados todos los artículos de los capítulos 29, 30 y 31.

Y sin debate queda aprobado todo el presupuesto de la Gobernación.

Y se levanta la sesión a las ocho menos cinco.

Imosiones del debate

Pocas veces se habrá visto animación tan grande como la que desde los primeros momentos reinaba hoy en el Congreso. La concurrencia era extraordinaria.

A la entrada los diputados veíanse asediados por numerosas personas, siendo muchísimas las que, teniendo entradas, se han visto privadas de presenciar la sesión.

En los pasillos gran concurrencia de senadores y diputados.

Diez minutos antes de comenzar cumplimentó al conde de Romanones el Sr. MAURA.

El conde le dijo: «Habrá usted visto la expectación que hay por oírle.»

El Sr. MAURA le contestó: «Si esperan cosas sensacionales van a llevarse un chasco.»

Después conferenciaron el conde de Romanones y el Sr. Canalejas, conviniendo en que tan pronto se abriese la sesión se diera la palabra al Sr. Maura.

Fué un momento interesante el en que se levantó el jefe del partido conservador.

Los escaños completamente repletos.

Lo mismo las tribunas.

El Sr. Maura erpezó su discurso en medio de un silencio sepulcral.

El discurso del Sr. Maura ha durado cinco cuartos de hora, sin que por un instante decayera la atención del auditorio.

El jefe del partido conservador hizo un análisis minucioso de todos los inconvenientes políticos, constitucionales, económicos y financieros que, a su juicio, encerraba el proyecto.

Se opuso también al principio fundamental que informa la iniciativa del Gobierno, y el cual consiste en la supresión del derecho a la huelga, recordando que subsiste el principio de la ley de 1909, que estableció el derecho a la huelga.

Hizo, además, una crítica de la parte adjetiva de la ley, criticando el establecimiento del Tribunal arbitral, que calificó de monstruo de la legislación, si prevalece tal como va establecido en el proyecto de ley, ocupándose en los laudos, de los cuales dijo que harían variar la situación del problema ferroviario en España.

Como consideración final dijo que ayudaría al Gobierno en cuanto se refiera al mantenimiento del principio de autoridad y a la conservación del orden social; pero que nunca suscribirá la supresión del derecho a la huelga, porque implicaría un verdadero retroceso.

El Sr. Canalejas, en toda la primera parte de su discurso estudió el principio fundamental del derecho a la huelga, con espíritu liberal, y dirigiéndose al Sr. Maura, le dijo:

— Cree S. S. sinceramente que los ocho días de plazo para anunciar la huelga son bastante para evitarla?

El Gobierno cree que en algunas circunstancias no lo son, y, por consiguiente, como no creemos que deba intervenir inmediatamente la fuerza pública, ni los Tribunales, de aquí que busquemos un organismo intermedio que las resuelva ó las evite.

Después estudió con más ó menos fortuna todos los detalles examinados antes minuciosamente por el Sr. Maura.

Después del debate

Suspendido el debate ferroviario, los pasillos se vieron concurridísimos, hasta el extremo de que, puesto a votación el dictamen del presupuesto de Guerra, no pudo ser éste aprobado definitivamente, porque no quedaron en el salón de sesiones diputados bastantes.

Empezó a hablarse de que había dimitido el Sr. Villanueva, haciéndose la observación de que el señor ministro de Fomento no ha-

bia estado en toda la primera parte de la sesión.

Era esto exacto; pero compañeros mismos del Sr. Villanueva desmentían la especie, diciendo que su ausencia había obedecido al deseo del jefe del Gobierno de que hoy fuera leído en el Senado el proyecto de Código minero, y a la creencia de que el debate ferroviario no sería iniciado hasta después de las cuatro de la tarde.

Caracterizados ministeriales afirmaban que el discurso del Sr. Maura no había sido de gran oposición, y que había que tener muy presente la advertencia del jefe del partido conservador respecto de las consecuencias que para el presupuesto pudiera tener la ley que se discutía.

Con el Sr. Canalejas habló un redactor nuestro, el cual le preguntó qué opinión le había merecido la actitud del Sr. Maura.

Muy breve y categórica fué su respuesta.

Se limitó a decir el Presidente del Consejo que estaba satisfecho del discurso del jefe de los conservadores.

Luego el Sr. Canalejas habló de los acuerdos de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, y dijo que tenía un telegrama del gobernador de Barcelona expresándole el buen efecto que aquellos habían producido en el personal ferroviario de Barcelona.

El Sr. Salillas decía, hablando del discurso del Sr. Maura, que en el análisis del proyecto no pudo estar más afortunado.

Y el Sr. Sol y Ortega, por su parte, decía después que el Sr. Maura, desde su punto de vista, no podía decir más ni menos, y que había herido el proyecto.

El Sr. Felgu, jefe de la minoría tradicionalista, manifestaba que había encontrado al Sr. Maura muy liberal, extremadamente radical y acertado en cuanto se refería a la cuestión de las compensaciones.

Juzgaba el discurso en el sentido de que había sido de oposición ruda.

En cuanto al Sr. Canalejas, decía el señor Felgu:

— Es cierto, ciertísimo, que una huelga en la que se mezclan elementos políticos, hay que estimarla como revolucionaria, como la ha calificado el Sr. Canalejas, y que tratándose de una huelga ferroviaria, por su transcendencia, el Gobierno no tiene medios en la ley para defenderse y tiene que apelar a recursos extraordinarios.

El Sr. Iglesias (D. P.) guardaba reserva acerca del juicio que le merecían los discursos de los Sres. Maura y Canalejas.

Únicamente nos dijo:

«Yo me considero satisfecho con que no se mantenga el proyecto.»

Y no se le arrancaba ninguna otra declaración más.

En un grupo formado por los Sres. Burell, Vázquez Mella, Morote (D. L.) y otros diputados, y en el cual se encontraba el Sr. Sánchez Guerra, éste decía que la huelga era castigada en los proyectos del Gobierno, porque en el de reforma de la ley de Policía de ferrocarriles se castigaba con la pena de prisión a los que no acudieran al relevo, siendo precisamente esto una manifestación de la huelga.

El presidente de la Comisión que en el proyecto entiende, Sr. Francos Rodríguez, reconocía que el dictamen habrá de ser muy modificado, sobre todo en lo referente a las Juntas de Conciliación; a si ha de marcarse la jornada máxima ó la mínima, y a otros extremos que abarcan los primeros artículos del proyecto.

Ya hay enmiendas anunciadas.

A las ocho de la noche recibió el Sr. Canalejas a los Sres. Calvet, Sedó y Gracell.

Fueron éstos a darle las gracias por haber aquél comunicado el acuerdo del Consejo de Madrid, Zaragoza y Alicante, y le felicitaron por ello, cambiando de paso impresiones sobre la ley entregada al Congreso.

Al abandonar el Congreso el Sr. Canalejas habló éste con los periodistas.

Insistió nuevamente en que le había complacido mucho el discurso del Sr. Maura, quien, como era de esperar, había venido con su intervención, libre de miras políticas, a ilustrar el debate sin acrimonia alguna.

Añadió que el discurso le había parecido muy bien, salvo algunas bromas que le dirigió.

Cree que mañana ó pasado serán votados los presupuestos de Gobernación y de Guerra, y al tratar de ello, dijo que la constitución de la mayoría se llevó a cabo en forma que no se persiguió a nadie, y aunque esto la quitaba cohesión, en cambio, a él le daba mayor autoridad moral.

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz, y abre la sesión con unos veinte señores senadores en los escaños.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia y el de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y dado cuenta del despacho ordinario, autoriza el Senado la inmediata discusión de un dictamen presentado.

Proyectos de ley.

El ministro de FOMENTO, vistiendo de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley siguientes:

Código minero; reforma del reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, y elevando los sueldos a los toreros de faros.

Ruegos ó interpelaciones.

El Sr. JUNOY, después de hacer constar que la provincia de Lérida se felicita de la apertura de túneles internacionales, pero no conforme con la forma con que procede el Gobierno en cuanto al ferrocarril Noguera-Pallaresa, ruega le diga el ministro qué hay de este asunto, y en el caso de que no sea satisfactoria la contestación para lo de Lérida, anuncia una interpelación.

El ministro de FOMENTO recuerda que hace treinta años se acordaron las obras del Canfranc y todavía tardará un año en cruzar la locomotora. Esta demora es debida a la dificultad de recursos, y es preciso tener en cuenta que el Noguera-Pallaresa es la obra más cara de las tres internacionales.

Asegura que el Gobierno se preocupa de la forma de ayudar la construcción de este ferrocarril, asunto que necesita detenido estudio; pero no sólo por satisfacer el justo deseo de los habitantes de la provincia de Lérida, sino por atender a una obra como ésta, de carácter nacional, procurará el Gobierno la más pronta construcción posible del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO pide documentos relacionados con el cumplimiento de la ley de julio del año último.

El ministro de FOMENTO ofrece remitirlos a la Cámara.

El Sr. JUNOY se lamenta de la continua ineficacia en que está servido el Juzgado de Puigcerdá.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece evitarlo.

El Sr. JUNOY, al rectificar, dice que si ha llegado el proyecto de Mancomunidades.

El PRESIDENTE dice ha podido escuchar la lectura de la comunicación, y pasa a las Secciones.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la línea Estelva II, termine en la Concha de Porcia (Oviedo).

Son votados definitivamente los dos proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cuatro y diez minutos.

Compañía Nacional  
Pruébese el chocolate  
«AGUSTINOS»

La CASA HERCE, Carmen, 3, líquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, confecciones y encajes. Horas de venta: de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6 1/2.

ALCANCE POLITICO

En el pleno que ha tenido hoy el Instituto Nacional de Previsión, con asistencia del señor ministro de Hacienda, se trató de la situación de las Clases pasivas, examinándose con este motivo la labor del Sr. Navarro Reverter en esa materia y la estadística que éste ha formado, y que pone de relieve la contusión que de antiguo existe en el régimen de los pensionistas del Estado.

Se ha apreciado una coincidencia entre la labor del ministro y la que ha venido realizando el Instituto, y sobre esos estudios se formulará el proyecto de ley que en breve será presentado a las Cortes, reorganizando las Clases pasivas, sin perjudicar los derechos ya adquiridos.

Pérguese que una entidad patrocinada por el Estado sea la encargada de pagar a los pensionistas.

Han asistido a la reunión los Sres. Moret, Dato, Azcarate, Salillas, vizconde de Eza, Maluquer y otros.

La Junta directiva de la Asociación de Ingenieros industriales, antes de empezar la sesión del Congreso de esta tarde, hizo entrega al Presidente del Consejo de una instancia suscrita por 155 diputados, en la que solicitan del Gobierno la urgente determinación de las atribuciones oficiales del título de ingeniero industrial.

En las firmas van representados todos los grupos parlamentarios, incluso la mayoría, de la que se han adherido las más prestigiosas personalidades.

Se ha comentado mucho que se haya dado cuenta a primera hora de la sesión del proyecto de ley de Mancomunidades, sin tomarse el acuerdo de reunir las Secciones para el nombramiento de Comisión.

Una Comisión de la Federación Escolar visitó esta mañana al ministro de Instrucción pública para invitarle a la inauguración de la Asamblea escolar, que comenzará en Barcelona el día 25.

El ministro contestó que si sus ocupaciones no se lo impiden, irá a asistir a la sesión de apertura ó a la de clausura.

En el ministerio de Hacienda se recibió esta mañana un telegrama confirmando el procesamiento con auto de prisión del antiguo delegado de Almería, sin fianza.

El Sr. Navarro Reverter ha asistido hoy a la sesión que ha tenido el Instituto Nacional de Previsión.

Después de las siete se reunió esta noche en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Firmó el dictamen del presupuesto de Marina.

La ponencia nombrada para el estudio del crédito con destino a la Casa de Correos

CULTOS PARA EL DIA 22

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos), y termina la novena a Santa Teresa, predicando en la misa, a las diez, D. Lope Ballesteros; por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, sermón, novena, preces y procesión de reserva.

hora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán. Espiritu Santo. Adoración nocturna. Turno: San Antonio de Padua.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 22

ESPAÑOL.—9, A secreto agravio secreta venganza y La Petra y la Juana ó la casa de Tócamerroue. COMEDIA.—9,15, Mundo, mundillo. LARA.—6,30 (doble), El asno de Buridán (tres actos).—10,30 (doble), La revolución desde abajo (dos actos).

COMICO.—6,30 (doble), La Mary-Tomes (dos actos).—10,45 (doble), El machacante (dos actos). CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).—10,30 (doble), Los hijos del Sol naciente (cuatro actos).

villosas escenas animadas. Sección continua de 5 a 12.—Jueves y domingos, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, moda. Continúa proyectándose con gran éxito «El Poquita Cosa», de Daudet.

modu. Jueves, carreras de cintas. Abierto de diez a una y de tres a ocho. CINEMA K.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 1. Éxitos de Por culpa ajena. La canción de la felicidad, Poquita cosa y El cobarde.

CERVEZAS LA CRUZ DEL CAMPO

SEVILLA

UNICAS QUE COMPITEN CON LAS MEJORES MARCAS ALEMANAS

DEPOSITO EN MADRID, SEVILLA, 2. ALMACÉN, ECHEGARAY, 5. Teléfono núm. 4.000.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de octubre de 1912

Table with columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Toledo, Barcelona, Madrid, etc.

El sorteo del día 31 de octubre de 1912 constará de tres series de 31.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas; distribuyéndose 643.188 pesetas en 1.468 premios para cada serie.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98. Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, re-empuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 500 peseta prizes across various denominations (2 Mil, 4 Mil, 8 Mil, 10 Mil, 12 Mil, 14 Mil, 16 Mil, 18 Mil, 20 Mil, 22 Mil, 24 Mil, 26 Mil, 28 Mil, 30 Mil, 32 Mil, 34 Mil, 36 Mil, 38 Mil, 40 Mil).

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
21 de octubre de 1862.

PARIS, 20. El Monitor Universal publica una carta-circular, dirigida por el nuevo ministro de Negocios Extranjeros a todos los representantes de Francia, diciéndoles que la política no recibirá modificación ninguna.

TURIN, 19. El estado de salud de Garibaldi causa inquietud a sus amigos. El Gabinete no presenta su dimisión. Asegúrase que el Parlamento será convocado en breve plazo.

PARIS, 20 (por la noche). A las tres de esta tarde ha llegado a su Palacio de las Tuilerías el Emperador y ha recibido en audiencia solemnemente al nuevo embajador del Sultán, Djemid bajá.

LONDRES, 19. Hay noticias de Shangai del 3 de septiembre. El general Ward ha salvado felizmente su crítica situación.

Los sublevados han atacado a Shangai, incendiando algunas aldeas vecinas; pero han sido rechazados con grandes pérdidas.

Los mahometanos de Kensi se han sublevado, insultando a los que no son correligionarios.

El ólera hace estragos en las provincias del Norte de China; de aquí la suspensión de las transacciones comerciales.

PARIS, 19. El Padre Santo ha enviado un magnífico rosario al Príncipe imperial, que ha empezado ya el estudio del Catecismo.

Continúa en Londres la polémica sobre el abandono de Gibraltar. El capitán Sayers ha publicado una contestación a los argumentos de Mr. Godwin Smith, y en ella afirma que la conservación de aquella fortaleza era absolutamente necesaria para el honor y la grandeza de Inglaterra. Mr. Smith le contestó que esto es lo que hay que averiguar. Por su parte, el Morning Post publica un artículo en el cual trata de probar que Gibraltar no ha sido nunca español.

## EL IRRESISTIBLE BOXEADOR

### Enamorada locamente de Johnson

NUEVA YORK. A requerimiento de su madre, una honorable señora de Minneapolis, la Policía de Chicago ha detenido a Lucila Cameron, una muchachita muy hermosa, quien ha declarado que amaba con locura al negro boxeador Jack Johnson, y que esperaba casarse con él.

La señora Cameron alega que el campeón del boxeo (cuya mujer se suicidó hace unas semanas, avergonzada ante la rechifla general que produjo el matrimonio de una blanca con un negro) ha hipnotizado a su hija, que sólo cuenta diez y nueve primaveras. Esta se halla completamente bajo la influencia de Johnson, y se niega a salir de Chicago, adonde fué con pretexto de buscar colocación.

La señora Cameron ha dicho a la Policía: —Tan pronto me enteré que mi Lucila se hallaba empleada como cajera en el café de Johnson, me apresuré a venir a Chicago, y al entrevistarme con ella, le he manifestado que yo daría cuanto tengo en el mundo, que iría con ella adonde quisiera, que yo no tendría para ella nunca ningún reproche, siempre que abandonara al negro.

Ella se ha negado. Entonces he telefonado a Johnson, quien me prometió enviarme un automóvil. En efecto, llegó el vehículo y en él venía el negro boxeador. Yo subí y bajé las cortinillas para que no nos viesen. Esto molestó a Johnson, quien me advirtió que muchas damas de lo más distinguido en la sociedad de Chicago habían ocupado su automóvil.

Le pedí que me devolviese mi hija, contestándome que gastaría hasta su último dólar por conservar a su lado a mi hija. Repetí mis entrevistas con ésta, aunque sin resultado alguno.

Johnson, al comparecer ante las autoridades policíacas, ha negado que entre la señora Cameron y el existan relaciones amorosas. Sólo median relaciones de negocios.

También añadió que la historia en circulación, según la cual su esposa se había suicidado, a causa de sus nuevos amores con la señorita Cameron, es absolutamente falsa.

Dicha señorita ha sido encarcelada. Su madre ha estado a verla en la prisión diferentes veces; pero no ha conseguido hacer flaquear su inquebrantable resolución. Quiere a toda costa casarse con el boxeador, cuando éste lo determine.

También se dice que Jack Johnson ha sido preso, acusado del delito de rapto; pero la noticia no se ha confirmado.

## MISCELANEA

### Dos aviadores muertos.

BERLIN. Dos aviadores militares han caído de una altura de 150 metros, matándose.

### La vacante de Massenet.

PARIS. El sábado se reunirá la Academia para proveer la vacante que se produjo por el fallecimiento del maestro Massenet. Los candidatos son siete.

### Captura de tres cañoneros.

MEJICO. Han caído tres cañoneros en poder de Félix Díaz.

### El Gobierno se dispone a atacar.

# La guerra en los Balkanes

## La derrota fue completa.

PARIS. Recíbense telegramas de Viena con detalles interesantes de la derrota que han sufrido los turcos en Plawa.

Mandaba a los turcos el general Riza bey. Fueron atacados violentamente por el enemigo en número inferior.

Comenzó el combate por la izquierda. La artillería jugó en los primeros momentos un papel importantísimo.

Durante largo rato los turcos se sostuvieron con relativa firmeza.

Una carga de Caballería, dada con ímpetu inenarrable, determinó la desbandada de los turcos, verdadero salvaje quien pueda.

Se sabe que tuvieron los turcos gran número de muertos y heridos, cuyo número no precisan los despachos.

Otros muchos cayeron prisioneros. El número de éstos últimos se hace ascender a trescientos.

Los que pudieron salvarse se retiraron hacia Rakeva y D'itreck.

## Los griegos en Turquía.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno turco no ha adoptado aún ninguna medida contra los griegos residentes en el Imperio.

Estos suman 200.000. Sólo ha hecho lo que ya es sabido: confiscar los barcos que se hallaban anclados en puertos turcos.

## El bloqueo de Varna.

CONSTANTINOPLA. Continúa el bloqueo del puerto de Varna y su bombardeo por los buques turcos.

## La escuadra griega.

ATENAS. Continúa la escuadra griega en el mar Egeo haciendo demostraciones frente a algunas de las islas.

## Por el triunfo de los aliados.

PARIS. En la iglesia griega se ha celebrado una función de rogativa por el triunfo del ejército helénico y de los demás países aliados.

Ha concurrido al acto toda la colonia griega.

## Un ofrecimiento.

LONDRES. La Cruz Roja inglesa ha puesto a disposición de Turquía setenta camillas.

## Los árabes en Tripolitania.

TRIPOLITANIA. El general en jefe turco ha comunicado a los árabes haberse firmado la paz entre Italia y Turquía a fin de que depongan las armas.

Algunos se resisten y continúan dando rienda suelta a sus ímpetus belicosos.

## Para Montenegro.

SAN PETERSBURGO. Dos hospitales ambulantes, con 50 camas, han sido enviados a Montenegro.

## La gran duquesa Elena.

SAN PETERSBURGO. La gran duquesa Elena irá a Servia para cuidar de los heridos en los hospitales.

Imitando su ejemplo, otras damas rusas se convertirán en enfermeras en el teatro de la guerra balcánica.

## La lucha en las fronteras.

VIENA. La victoria lograda por los montenegrinos en la región de Plawa no tiene la importancia que se le ha dado.

Trátase de un combate en que han tomado parte escasas fuerzas de uno y otro bando.

Seguramente, la derrota turca ha sido causada por la desertión de los soldados cristianos.

Riza bey, para oponerse al avance de los montenegrinos, ha formado un ejército de albaneses, mahometanos, milicianos ó bachi-buzuks, y reclutas cristianos enrolados a la fuerza.

Como su misión, únicamente, es ganar tiempo, no opone una gran resistencia a los montenegrinos, limitándose, sobre todo en la región de Plawa y Gussinje, a dificultar su avance.

Dícese que los montenegrinos han hecho 300 prisioneros.

Tienen poca gente por la parte del lago de Plawa, pues la división de Vukotich, que opera desde Plawa a Berana, ha tenido que subdividirse en varios destacamentos.

Gussinje caerá en breve, si no ha caído ya, en poder de los montenegrinos.

Estos no encontrarán una verdadera resistencia más que cuando se aproximen a Jarkova.

En la región de Skutari siguen los combates.

El general Martinovitch prepara un ataque nuevo a la montaña fortificada de Tarabosch.

El grueso del ejército del Rey Nicolás, al mando de los Príncipes Mirko y Danilo, sigue reorganizándose y acumulando elementos para el sitio de Skutari.

Confírmase que han llegado a esta plaza refuerzos turcos; pero se ignora en qué número.

Los albaneses que han tomado partido por los turcos siguen invadiendo, por el Norte, el territorio de Montenegro.

Dícese que realizan actos de vandalismo. Si hacen progresos de importancia, los montenegrinos tendrán que limitar su ofensiva y dedicar a la defensa del patrio suelo parte de los contingentes que pelean en el Este, el centro y el Sur.

Más importancia tienen los combates en la frontera búlgara.

El ejército del Rey Fernando, después de apoderarse de Mustafá pachá y de reparar el puente sobre el río Maritza, que los turcos volaron al retirarse, sigue avanzando por la Tracia.

Los turcos se concentran en derredor de Andrinópolis.

Esta plaza de guerra, según dicen los técnicos austriacos y alemanes que la han visitado recientemente, es verdaderamente formidable.

Ha sido fortificada con sumo cuidado y dispone de magníficos fuertes, artillados con cañones modernísimos; de reductos admirablemente dispuestos, de baterías cubiertas, de campos atrincherados y de otras defensas no menos terribles para un asaltante, aunque éste sea tan bravo como el soldado búlgaro.

El ejército otomano de la Tracia, bajo el mando supremo del generalísimo Nazim pachá, ministro de la Guerra, y el inmediato del general Abdullah, ocupa un extenso cuadrilátero que tiene por base la línea Dimotika-Eski-Baba, y por avanzadas, frente a la invasión, las plazas fuertes de Kirk-Kilissé y Andrinópolis.

Dicho ejército aun no ha acabado de recibir refuerzos.

Día por día llegan a unirsele nuevas tropas del Asia.

La primera línea, es decir, la que sostendrá los primeros grandes choques, se compone de 11 divisiones de 4 a 10 batallones cada una, es decir, de la casi totalidad de los Cuerpos de ejército de Constantinopla, Rodosto, Kirk-Kilissé y Andrinópolis.

Ha sido reforzada con cuatro regimientos de cazadores, de 4 a tres batallones cada uno, tropas excelentes y que, sin duda, se batirán muy bien.

La segunda línea está formada por redifs, ó reservistas.

Llegaron primeramente las divisiones de Constantinopla-Selimie y Constantinopla-Falili y luego las de Ismil y Brussa.

Despachos de hace dos días manifestaron que las divisiones de Heraclea, Kastamunt, Angora, Uchak, Esmirna, Afum y Karahisar habían llegado también al cuadrilátero otomano.

Seguramente, cuando lleguen los búlgaros delante de Andrinópolis los turcos serán iguales en número, si no superiores, a sus enemigos.

Algunos periódicos reciben despachos de sus corresponsales en Sofía diciendo que los búlgaros, convencidos de que Andrinópolis es inexpugnable, tratan de marchar sobre Constantinopla, dando un rodeo, para evitarlo.

Pero esta marcha sería peligrosísima.

El Maritza, después de pasar cerca de Andrinópolis, describe una curva, y luego va a arrojarse al mar por Eros, en el golfo del mismo nombre.

Los búlgaros tendrían que atravesarle, así como el Ergeneo, uno de sus afluentes.

Y deberían sostener rudas batallas y soportar terribles ataques de flanco, en condiciones altamente desfavorables.

Y aun suponiendo que llegaran a la región de Constantinopla, habrían dado tiempo a los turcos para acumular en la Tracia medio millón de hombres, y envolverlos a muchas leguas de sus fronteras.

Los técnicos militares siguen creyendo que los búlgaros, convirtiendo Mustafá pachá en su base de operaciones, y reconcentrando en ella todas sus tropas, y aun las que han desembarcado en la Tracia por Kurtkeni, procurarán aniquilar a los turcos en una gran batalla, antes de comenzar su verdadera marcha sobre Constantinopla.

Otro avance búlgaro ha comenzado contra Kirk-Kilissé.

En Tasti-Muselim ha habido un choque, y los búlgaros, según despachos de Sofía, se apoderaron de la bayoneta de esta posición, que está entre Kirk-Kilissé y Andrinópolis, en el frente del cuadrilátero ofensivo otomano.

Esto corrobora la opinión de los que creen que los búlgaros no piensan evitar Andrinópolis.

Tal vez el Estado Mayor del Rey Fernando intente una diversión por el lado contrario del Maritza, cerca de la costa del Mar Negro.

Pero un movimiento de ese género sería también muy expuesto, porque los turcos, dueños absolutos del Mar Negro, podrían estorbarlo fácilmente desembarcando tropas en Derkos ó Midia y cubriendo así Constantinopla.

En la frontera griega, después de la ocupación de Elassona, no ha habido nada importante por la parte de Tesalia.

El Estado Mayor turco tiene tal desprecio por el ejército griego, que ha decidido dejarle avanzar mucho más lejos todavía.

La segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones helenas, que manda el diácoo, no encontrarán verdadera resistencia mientras no lleguen a Verria.

Ya en esta población establecerán el contacto con las fuerzas turcas de la línea Monastir-Salónica.

Consideran los otomanos que los dos Cuerpos de ejército que en ella tienen se bastan y sobran para romper la ofensiva griega é inmóvilizar a las tropas del Monarca heleno en sus líneas fronterizas.

El Epiro, según los últimos informes, ha sido invadido por una división griega, al mando del general Sapundakis.

Los turcos tienen en Janina una división. Las operaciones de guerra en esta comarca serán poco importantes.

En la frontera serbia siguen los combates. Las hostilidades son continuas desde la región de Kustendil, donde pelean juntos búlgaros y serbios, hasta el extremo Norte del zanjato de Novi Bazar.

Esta mañana no se sabía aquí de ninguna acción decisiva ni se tenían noticias de los resultados del combate de Preoplatz.

## La toma de Elassona.

ATENAS. El combate librado cerca de Elassona duró cuatro horas.

En él fué herido, aunque levemente, el hijo del Príncipe real, ó diácoo.

Los turcos, con fuerzas de Infantería y Artillería, habían ocupado unas alturas que dominan la ciudad.

Pero como no cesaban de llegar contingentes griegos, concluyeron por abandonarlas, retirándose en buen orden.

Corre el rumor de que perdieron varios cañones, pero esto no aparece comprobado.

Las tropas griegas entraron en la ciudad, abandonada por los turcos, a las cinco de la tarde.

Llueve muchísimo, desde hace dos días, en toda la región fronteriza griegoturca.

Como el terreno es muy accidentado, cuesta gran trabajo transportar la artillería.

No hay apenas caminos y los senderos que les sustituyen están convertidos en pantanos.

Los soldados griegos están pasando muchos sufrimientos, que soportan resignadamente.

En los Dardanelos.—Desembarco griego.— Isla ocupada.

ATENAS. Los torpederos griegos bloquean la entrada de los Dardanelos, impidiendo que salga la escuadra turca.

Varios transportes griegos han desembarcado a la entrada de los Dardanelos un fuerte destacamento de Infantería.

Este se ha fortificado inmediatamente.

Créese que los turcos enviarán tropas para obligarle a reembarcar.

Los griegos se han apoderado de la Isla de Lemnos, perteneciente a Turquía.

## En Preveza.

ATENAS. La escuadra griega sigue bloqueando el puerto otomano de Preveza.

En esta ciudad siguen entrando contingentes de bachi-buzuks (milicianos turcos).

## En Skutari.

CETIGNA. Los Príncipes Mirko y Danilo han logrado que parte de la artillería montenegrina sea transportada al otro lado del lago de Skutari.

Esta maniobra es preparatoria de un bombardeo general de la plaza turca.

Por su parte, el general montenegrino Martinovitch, que opera al Sur, frente a Tarabosch, continúa bombardeando este monte, de que han hecho los otomanos una verdadera fortaleza.

Llueve torrencialmente, y esto embaraza mucho las operaciones de los montenegrinos.

Los alrededores del lago son muy pantanosos.

Y si sigue lloviendo, la marcha de los combatientes se hará poco menos que imposible.

NEBFARINA es un seguro de robustez y vida sana para niños, ancianos y débiles.

## La batalla de Andrinópolis

### Ya ha comenzado.

PARIS. Reina inmensa expectación en París, porque ha comenzado la gran batalla de Andrinópolis.

En esta ciudad y sus cercanías tienen los turcos 150.000 soldados con 80 baterías de cañones modernos.

Después de su derrota de Mustafá pachá, los otomanos se refugiaron en ella.

Los búlgaros han tomado a la bayoneta dos reductos avanzados, después de un combate breve, pero sangriento.

Al mismo tiempo otro Cuerpo de ejército búlgaro ha comenzado el ataque de Kirk-Kilissé, en el otro extremo del cuadrilátero defensivo otomano.

Un despacho de Londres dice que el corresponsal de guerra de The Daily Telegraph ha comunicado a su periódico que ayer por la tarde recorrió en automóvil los alrededores de Andrinópolis, convencido de la inminencia de la batalla.

Por todas partes llegan fuerzas búlgaras. El Estado Mayor del Rey Fernando, convencido de que si pasan más días, los turcos, hoy inferiores en número en la Tracia, se convertirían en superiores, ha acordado precipitar la acción general.

Dispone de 250.000 hombres y muchas baterías.

Precurará tomar Andrinópolis por asalto, y si no lo consiguiera, establecería un riguroso asedio.

Parece que hoy las tropas turcas, escalonadas desde Andrinópolis a Kirk-Kilissé, son inferiores a las búlgaras.

Pero antes del jueves recibirán enormes refuerzos, procedentes de Anatolia.

Algunos periodistas franceses, ingleses y alemanes que están a retaguardia del campo otomano han hablado anoche con muchos campesinos que huyen hacia Constantinopla.

Estos les dijeron que truenan los cañones en una extensión de varias leguas y que la lucha es colosal.

En las orillas del río Maritza, que corre cerca de Andrinópolis, los búlgaros han batallado ayer largo rato con los turcos, obligándoles a retirarse.

Créese que esta batalla, que será decisiva en la guerra, durará varios días.

## El combate de Mustafá

Llora el Rey Fernando.—Teniente coronel que se mata.

SOFIA. Llegan detalles curiosos del combate de Mustafá-pachá, primero importante librado entre turcos y búlgaros.

En él tomó parte muy importante la Caballería.

Un regimiento búlgaro, compuesto de mil jinetes, atacó a una división turca de Caballería formada por dos mil.

Los combatientes se mezclaron ante los mismos ojos del Rey de Bulgaria, que presenciaba la lucha desde muy cerca.

Durante más de una hora, búlgaros y turcos, revueltos y confundidos, se acuchillaban con bárbaro encarnizamiento.

Llegaron refuerzos búlgaros, y los turcos se replegaron ordenadamente y emprendieron la retirada.

Sobre el campo del combate quedaron quinientos cincuenta cadáveres de turcos y búlgaros, mezclados a más de mil caballos muertos ó heridos.

Al ver el espectáculo, el Rey de Bulgaria, Fernando, se emocionó profundamente y empezó a llorar.

Después del combate de Mustafá-pachá suicidóse el teniente coronel búlgaro Senioneff.

Quería haber dirigido una de las columnas de ataque que entraron a la bayoneta en Mustafá-pachá.

Pero le ordenaron que quedase a retaguardia, y su desesperación no tuvo límites.

Cuando oyó a otros jefes contar los episodios de la lucha dijo con amargura infinita: «¡Y yo no he estado allí! Me han deshonrado!» Y sacando su revólver, se levantó la tapa del sesos.

Facilidad con Nofarina la dentición de vuestro niño! No sufrirá molestia alguna.

## LAS LUCHAS SOCIALES

### Manifestación socialista.

BERLIN. Se ha celebrado una gran manifestación socialista.

Han tomado parte en ella unas descienas mil personas.

En las diez tribunas que habían sido levantadas han pronunciado discursos buen número de oradores.

A las dos de la tarde se han votado conclusiones contra el sufragio restringido y de censura por la carestía de viveres.

Inmediatamente se ha disuelto la manifestación.

Es de advertir que, no obstante el número de los que a ella han concurrido, el orden ha sido completo, hasta el punto de que ningún agente ha tenido que intervenir en el incidente más pequeño.

## AVISOS ÚTILES

### SEGURIDAD PARA LOS CAPITALISTAS

En las actuales circunstancias, ante el peligro de una conflagración europea, es cuando se advierten más claramente las ventajas de la colocación del dinero con garantía de la propiedad urbana ó rústica sobre la inversión en fondos de Estado.

Los gastos que ocasionaría una guerra son hoy tan enormes, que forzosamente habrían de quebrantar el crédito de los Estados. Por eso las Bolsas, nada más que ante el temor de una ruptura, deprecian considerablemente la cotización de las Deudas públicas.

Nada de esto sucede con la propiedad. En los años de 1870 a 1876, cuando en España no se pagaba el cupón, los propietarios cobraban sus alquileres y rentas y vendían sus coches.

Los valores que tienen por base la hipoteca, responden, más que ningún otro, a la necesidad de reposo y seguridad. Y, entre ellos, por su interés altamente remunerador y la solidez de sus garantías, figuran en primera línea con justicia las Imposiciones y Obligaciones de

## “El Hogar Español,”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario.

Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ronda de San Pedro, 6, Barcelona.—Méndez Núñez, 18, Sevilla.

Préstamos en vigor. Ptas. 27.572.067,24

Tasación de los bienes hipotecados... 61.258.598,48

## ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

## VICHT-ETAT

Empiéense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

## Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

## PARAGUAS

Legítimos ingleses. Precios de fábrica. R. L. Serra, Cagetas, s (frente Gobernación).

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«HERALDO DE MADRID»

«El hambre y la ley» titula Saint-Aubin la siguiente carta, dirigida al Sr. Barroso: «Excelentísimo señor y amigo: Mucho agradeceré a V. E., y otros de seguro lo agradecerán aún más que yo, detenga un instante la atención en la escena y en el diálogo de que voy a dar cuenta.

Cierto que el asunto, en relación de los graves problemas que afectan a millares de seres mejor ó peor organizados en Sociedades, parece menudo, baladí, pues sólo se trata en el caso de una niña y de su madre; pero no porque sean tan poca gente deja de merecer algún examen su situación, y ver si sus reclamaciones pueden ser atendidas, aunque vengan sin el apoyo de una muchedumbre ni de una avalancha.

La madre se presenta vistiendo esa indumentaria que no deja lugar a duda respecto de la falta de prendas en el guardarropa y de lumbre en el hogar.

La niña ofrece idéntica traza, y los zapatos rotos.

—Vengo a interrogarle respecto de lo que debo hacer—me dice la madre.

He sido tiple de zarzuela; he trabajado hasta hace poco, y pude mantenerme y educar a mi hija. Hoy estoy enferma, gravemente enferma, al punto de ser imposible ocuparme en nada.

Mi hija comenzó el año pasado a cantar cuplés escogidos en el repertorio que conviene a su edad. Fuimos felices, porque en su trabajo, decente y artístico, encontramos el modo de defendernos y de vivir.

Debutó la niña en Barcelona; estuvo contratada varios meses, y un día nos sorprendió la prohibición de que mi hija se presentase en escena, porque sólo ha cumplido trece años.

Vinimos a Madrid para ver si se encontraba contrata. Fuimos viviendo de algunos ahorros, primero; de la venta de enseres de la casa, después; del empeño de ropas, luego, y, por último, del empeño de los trajes para el teatro.

Ya no tenemos ahorros, ni trastos que vender, ni ropas que empeñar, ni tenemos nada para comprar un pedazo de pan.

Sin duda, se hace usted cargo de nuestra situación angustiosa, y como yo no sé elegir camino para salir de ella, le pregunto: ¿Qué hago? ¿Enseño a mi hija a pedir, a robar, a...; por qué rumbo debo lanzarla para que no muramos de hambre ó de vergüenza?

Al formular las interrogaciones, de los ojos de la madre caía un torrente de lágrimas y otro igual brotaba de los de la niña.

Señor ministro de la Gobernación. Son tantos los espectáculos semejantes que frecuentemente se presentan a nosotros, que ya nos vamos juzgando endurecidos, poco propicios a la emoción, y a pensar de ello...

Ya que no me sepa contestar a las preguntas de esa madre hambrienta y afligida que aspira a defender su hija..., ¿me explico?, sólo se me ocurre trasladar a usted sus preguntas.

Podría haberlas endosado al señor jefe superior de Policía; pero sé que es inútil, y de seguro obtendría por toda contestación la réplica de que en el ejercicio de sus funciones no hace más que obedecer militarmente las órdenes que le dan.

Usted, señor ministro, es el que puede ordenar al jefe superior de Policía, y por sí tiene a bien disponer algo que se apoye en fundamentos legales, me permitiría recordarle que en la ley del trabajo de las mujeres y de los niños, en un párrafo del art. 6.º, se dice, según veo en unos enormes libros que escribió D. Marcelo Martínez Alcobilla:

«Las prohibiciones a que se refiere el presente artículo quedan sometidas a las disposiciones de la autoridad gubernativa, quien para su dispensa apreciará la relación entre los inconvenientes físicos y morales del trabajo y las condiciones del niño.»

Las condiciones del trabajo de esta niña autorizan la dispensa demandada. ¿Quiere usted someterlas a prueba?

De todos modos, le agradeceré tenga la bondad de decirme lo que he de contestar al interrogatorio de la madre, y perdone la molestia.»

«LA TRIBUNA»

D. Luis Zozaya, hablando del Congreso de Turismo:

«Han comenzado a llegar a Madrid congresistas, y dentro de pocos días inaugurará sus sesiones el V Congreso Internacional de Turismo, continuación de los celebrados en San Sebastián, Tolosa y Lisboa, y cuya finalidad es encauzar hacia nuestra Península la corriente turística, merced a una activa propaganda; a facilitar los transportes rápidos y económicos, fomentando la conservación y fácil visita de los monumentos artísticos e históricos y, finalmente, hacer agradables y cómodos los alojamientos.

Este último extremo es quizá el que más nos conviene estudiar y cuidar en nuestra patria, pues, desgraciadamente, España, cuyas riquezas artísticas e históricas desafían la competencia con cualquier otro país, cuyos pintorescos paisajes son dignos de ponerse en parangón con los mejores de Italia y Suiza, adolece del gravísimo defecto de no estar preparada en cuanto a cantidad y calidad de hoteles, para recibir dignamente a sus huéspedes.

El hotel higiénico, con amplias habitaciones ventiladas y sin cortinajes ni pingajos, que son nidos de porquería; con muebles sencillos, pero de fácil limpieza, y con una buena cocina, no de refinamientos, sino de mandajes sanos y bien condimentados, tal es el ideal del turista extranjero, y eso es lo que debe procurarse crear en nuestra patria.

¡Cuántos sitios pintorescos verían detenerse a los turistas, si el viejo y mal oliente modesto hotel «bien tendido»!

Los hoteles de las capitales españolas van

mejorando, y el ejemplo de Madrid, San Sebastián y Granada, que en tres años han visto aumentados con nuevos y espléndidos hoteles sus medios de alojamiento, debe ser seguido por las demás, sin que los puntos estratégicos por su proximidad a maravillas artísticas y pintorescas olviden la creación de los hoteles modestos, pero higiénicos.

Precisamente, al frente de la Sociedad de Propaganda de Madrid, y, por tanto, de la organización del actual Congreso Internacional de Turismo, se encuentra un hombre que conoce perfectamente esta necesidad que se siente en nuestra patria.

El conde de Peñalver, a su calidad de presidente del Congreso del Turismo, una de las presidentes del Real Automóvil Club de España, y es uno de los más antiguos automovilistas españoles que ha recorrido nuestras carreteras y conoce las dificultades con que se tropieza para poder hospedarse en cuanto se aleja uno 10 kilómetros de tres ó cuatro capitales españolas.

Testigo de mayor excepción, el conde de Peñalver es un convencido de la imprescindible necesidad de hoteles para atraer al turista, y no dudamos que en el futuro Congreso sentará los jalones para la reconstitución y fomento de la industria hostelera entre nosotros.

Y a ello deben estimular los Automóviles Clubs, el Club Alpino, las Sociedades de excursionistas y las ciclistas, creando premios para los mejores hoteles que reúnan las condiciones necesarias para atraer y retener al turista, y haciendo públicas las faltas y defectos que encuentren en los demás, como medio de estimularlos a reformar y mejorar sus condiciones ante la amenaza del descrédito entre sus camaradas de Sociedades deportivas y turistas.

Del conde de Peñalver esperamos una labor activa y eficaz en este Congreso del Turismo, que es hombre capaz de hacerlo, si quiere y su salud se lo permite.»

«LA EPOCA»

En su artículo de fondo «Recoge sus cosechas, y se indigna!», escribe:

«Para decir a los correligionarios inquietos cosa tan poco sorprendente como la de que él está dispuesto a defender su Gabinete y su jefatura hasta con dientes y uñas, no necesitaba el Sr. Canalejas dictar el artículo que anoche le publicáramos, que es un grito de angustia, ni maltratarnos a nosotros, que no hemos hecho ni la milésima parte de la oposición que ha merecido en tres años de permanencia en el Poder.

Hablarnos de confabulaciones ni de intrigas a nosotros, que nos hemos aislado siempre de las que perpetuamente laboran entre los liberales, y que no hemos tenido otra conexión que las de la convivencia indiferente con las demás oposiciones, ¿qué puede ser sino un síntoma del delirio de persecución, que es una de las varias manías que aquejan al Sr. Canalejas?

En «La Epoca», salvo en los artículos en que cada día ejercemos el derecho a la crítica, con una templanza de forma de que jamás disfrutaron en sus censores los gobernantes de nuestro partido, tanto hemos actuado de periódico gubernamental, que en no pocas ocasiones ha podido tildársenos por nuestros amigos mismos de fervientes ministeriales del Sr. Canalejas, el cual habla en el artículo de ayer, quejumbrosamente, de los que quieren publicarle sus rectificaciones; como si no estuviera siempre de par en par toda la Prensa de Madrid para las prodigalidades de su prosa intencionada y malévola, aunque elocuente.

Y en el Parlamento, ¿qué han hecho los conservadores, más que conjugar en todas sus voces el verbo callar?

Cuanto el Sr. Maura ha hablado en estas Cortes, cabría holgadamente en una hoja de «La Epoca»; y de lo poco que ha hablado, lo que ha dicho contra el Gobierno, concretamente como oposición al Gobierno, no ocuparía más de cien líneas en nuestras columnas.

Y porque ahora va a consumir el primer turno en contra respecto de los proyectos ferroviarios, porque es cuestión transcendentalísima, en la que vale la pena que desde el primer momento quede sentado de manera inequívoca el punto de vista del partido conservador, el Sr. Canalejas, antes de oír el discurso, se desata en los improperios de su «nota» de ayer, y procura anticipar la respuesta a una crítica que no conoce!»

«DIARIO UNIVERSAL»

Dedica su artículo de fondo a la cuestión de los Balcanes.

«Un periódico tan importante y tan serio como el «Novoje Vremia» se queja del sacrificio que Francia e Inglaterra imponen a Rusia en los momentos actuales, y no oculta que los intereses de la gran nación eslava la obligan a intervenir en la lucha. El «Goloss Moskoy» expone las mismas ideas, y el «Dien», nuevo periódico demócrata, que ha aparecido en estos días, es aún más explícito. Y un hombre de Estado servio que está en constante relación con el Gobierno moscovita, ha declarado que espera un próximo y radical cambio de la política rusa, y que este cambio «responderá a las disposiciones de la nación, favorables a los pueblos y estados cristianos.» «Yo espero—ha dicho—que la situación variará en cuanto se reúna la cuarta Duma, en la cual los nacionalistas están en mayoría.» No habrá para qué recordar al lector la enemistad constante de Rusia y Turquía en Europa y en Asia, y que el ideal ruso sería ver flotar el pabellón nacional en Stambul y en el Scutari del Bósforo.

El mayor peligro de que Rusia intervenga está en la acción naval de Turquía contra Bulgaria en el Mar Negro. En este mar es donde probablemente surgirá el primer choque, cuando la escuadra otomana bombardee los puertos búlgaros, bombardeo que los

últimos telegramas de hoy dan por comenzado.

Por su parte, Austria-Hungría ha declarado que sus intenciones son pacíficas; pero sin perjuicio de defender sus intereses en caso necesario. Y que sus propósitos no son tan pacíficos, lo prueba el hecho de que el Club Eslovaco de Praga ha abierto una suscripción en favor de serbios y búlgaros, y el más significativo aun de que el Comité de socorros de Spalato ha recibido ya más de 50.000 coronas, muchas de las cuales proceden de diputados del Reichsrath.

Estos hechos producen el más deplorable efecto en París y en Londres. Y al menos por lo que se refiere a Inglaterra, cuyas aspiraciones respecto de Creta son conocidas, una intervención de Rusia ó de Austria en el conflicto la determinaría a intervenir también de una manera activa.

El horizonte internacional se presenta, pues, más sombrío que nunca. Jamás la paz europea ha estado en tan inminente peligro; y aun cuando la extensión del conflicto se conjurase, ya el solo basta para producir verdadera alarma.»

«EXCELSIOR»

Habla de los derechos literarios en la Argentina y lo titula «Un triunfo enorme.»

«De tal se puede calificar el obtenido por la Sociedad de Autores Españoles en la República Argentina, a donde hace varios meses mandó un especial representante, con el exclusivo objeto de hacer respetar a aquellos indisciplinados empresarios los derechos de nuestros autores y la fuerza de los Tratados.

Mucho ha tenido que luchar allí el representante, Sr. Ossowetsky, que también ostenta la representación de la Sociedad de Autores franceses; pero al fin, gracias a su tenacidad y energía, ha podido decir como César: «Veni, vidi, vici.»

La Cámara de Apelaciones de la República Argentina, fallando contra la apelación del empresario de teatros de aquella capital, señor Sierra, ha confirmado el auto del juez civil que ordenó la suspensión de las representaciones de obras españolas, verificada a instancia del Sr. Ossowetsky.

Este triunfo es definitivo, porque no siendo en lo sucesivo apelable la sentencia, «sienta jurisprudencia y consolida el derecho de propiedad de los autores españoles sobre sus producciones, al mismo tiempo que reconoce la personalidad jurídica de la Sociedad y al Sr. Ossowetsky la capacidad necesaria para representar y pedir, bajo su responsabilidad, la suspensión de las representaciones que estime ilegales.

Hoy pagan ya todos los teatros de la Argentina, no sólo los derechos de autor, sino el alquiler de materiales de orquesta, que es la base sobre la que se sostiene la Sociedad de Autores.

La recaudación ha aumentado considerablemente desde que la Junta directiva nombró el actual representante. Baste decir que a final de este mes se repartirán los autores una suma que ni aproximadamente había llegado nunca a recaudarse en la Argentina.»

«EL MUNDO»

Claudio Frollo, en un artículo titulado «La moral de los partidos»:

«Hace bastantes años, provisto de un besamelano, entré en la casa de un político liberal que ya no existe, y que durante larguísimo período fue uno de los árbitros de los destinos nacionales. Iba con el objeto de pedir al personaje opiniones sobre varios aspectos de la cuestión social. Cuando me abrió un criado y penetré en el recibimiento, sentíase un gran barullo que partía de las habitaciones interiores. Conversaciones en muy alta voz, risas, carcajadas, ruido de platos... Alguien gritaba: —¡Yo quiero los huevos fritos!— En lo que yo veía se notaba el desorden: junto a un magnífico vanguardio había una silla rota; el bastón de un hermoso portier estaba caído, y el tapiz arrastrando. Todo denotaba la incuria, el desarrage.

Después de un buen cuarto de hora de antesala apareció el secretario del dueño de la casa, quien me dijo que su jefe, a pesar de haberme citado, no podía recibirme, mas que le había encargado a él, al secretario, que contestara en su nombre a las preguntas que yo le formulara. Excusado es decir que volví la espalda y me marché. Por la escalera iba pensando: —Todo se corresponde, naturalmente, en este mundo. Si he ido a visitar a uno de los gobernantes de menos inteligencia, de menos formalidad, de los que con mayor frecuencia han hecho mangas y capirotes de los intereses del Estado, ¿cómo habla de encontrármelo en una casa silenciosa, ordenada, discreta, donde los criados no gritasen y los objetos estuvieran cuidados y en su sitio?

Muchas veces he recordado este detalle al comparar entre sí todos los actos de nuestros hombres públicos. Eso de que puede llevarse la corbata torcida, el pantalón con flecos, la administración de los negocios particulares en el desbarajuste, y en seriedad y en orden los negocios del pueblo, ni lo creo ni lo admito, sino como rarísima excepción.

Pues igual pasa en lo que atañe al aspecto general de un partido gobernante. Aquel donde lo que parece mínimo de obligar al funcionario a permanecer en la oficina las horas de reglamento; de escoger con cuidado el personal, no ya superior, sino subalterno; de cumplir estrictamente las leyes, todas las leyes, hasta las que parezcan menos necesarias e importantes; de no conceder ciertas mercedes y favores, aunque parezcan minúsculos, aunque parezcan no afectar, y en realidad no afectan, a los intereses sustantivos del Estado; aquel partido, en fin, donde el personal y lo íntimo no se lleve con toda corrección, con toda formalidad, tampoco la empleará en las cuestiones transcendentales y graves para los intereses públicos, porque quien no sabe

elegir bien el candidato para una tenencia de Alcaldía, tampoco tendrá acierto para designar un embajador, y quien resuelva mal cualquier detalle de la política menuda en una provincia, lo mismo hará cuando se trate de un grave aspecto de orden público ó de un asunto internacional. Y es muy lógico que así suceda, porque mientras los componentes de un partido en el Poder vean posibilidad de trabajar con fruto por el interés propio, ni se ocuparán de los generales, ni dejarán tiempo ni calma para que se ocupen de ellos los directores de la comunión.»

«ESPAÑA NUEVA»

De un artículo «Resucitó Machaquito»: «Lector: el expreso de la línea del Norte que ayer noche salió de Madrid hasta el confín de las fronteras francesa y española, llevaba en uno de sus departamentos al prototipo del valor y la majesta hispana, encarnado en la simpática y esbelta figura del gladiador cordobés Rafael Machaquito.

La gentil esposa del aclamado lidiador marcha con él al nuevo Continente.

Los azares del destino me hicieron ser espectador en los andenes de la estación de una escena que desgarraba el alma: el matrimonio Machaquito dejábase a sus hijos en Madrid. ¡Cómo los dejaba! ¡Qué gesto de dolor querían inútilmente apagar los semblantes de los autores de sus días! ¡Qué episodio más breve y más aterrador! No quiero recordarlo.

Otros parientes cercanos y amigos del alma del torero cordobés, besábanle y abrazábanle en su despedida, con el ardor que en estos casos se pone cuando al perder de vista a un ser querido se hace con la duda de volver a verle vivo: esta es la profesión taurina y tal su peligro constante; hoy plétórico de vida, riente; mañana... ¡Dios dirá!

¡Pero a qué divagar!... A lo que importa. El popular torero cordobés va a continuar en el país de Moctezuma la brillante odisea de valentías y aplausos que hasta hace pocos días ha venido recorriendo en España.

La Empresa de la Plaza de Toros El Torero firmó a Machaquito un contrato apropiado a su suprema categoría: seis corridas en muchos miles de duros y un beneficio libre para el diestro. El cordobés es la base de la temporada taurina mejicana.

Machaco debutará en la capital de la República el día 10 de noviembre próximo.

Como (de no ocurrir novedad) no serán sólo las siete corridas que lleva contratadas en firme las que Rafael toreará en aquella nación, pues que de las Plazas de los Estados más importantes se apresurará a solicitar su concurso, el famoso espada cordobés empleará en su campaña de invierno más de tres meses, siendo lo más probable que hasta finalizar el mes de marzo no vuelva a pisar la Península ibérica.

Y cuando regrese, sin más tiempo que el escuetamente preciso para descansar de las naturales molestias del viaje y el ajeteo de una continua y dura labor profesional, a torear otra vez; pero a torear de firme, tan de firme, que Rafael se propone «achar fuera» unas sesenta corridas de toros. ¡Sesenta! Hoy, como ayer. Este hombre tiene ahora las mismas energías morales, el mismo ímpetu de valor que hace dos lustros.

Quince años partiéndose el pecho contra los pitones de los toros; varios millones de pesetas; dos hijos y una esposa colmo de virtudes; muchas cornadas y muchos desengaños; una vida en lontananza de regalo y tranquilidad.

«¡Y qué valen estas razones pa la afición que yo tengo! ¿Y los millones de duros que vale una ovación de público?... Ahora, MACHAQUITO, con letras mu gordas en los carteles, recorriendo er mundo; mañana, Rafael Gonsale a secas y casi orviao en un rincón de Córdoba, anque se tengan toas las comodidades der mundo. ¡Ea, que no; y venga la espá y que sarga er toro, que de lo emá me encargo yo!»

El año que viene, a todas partes. ¡Sesenta corridas! El «tío de los hígados» no se ha ido.

¡¡Machaquito, «resurrexit»!!

La Muñeca Parisiën

Fernando VI, 12. — Mayor, 55. Vestidos de señora, hechura sastré, desde 30 pesetas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a don Francisco Martínez Cantero, presidente de la Provincial de Cáceres.

—Nombrando para esta vacante a D. Joaquín Arquellí.

—Promoviendo a presidente de Sala de Las Palmas a D. Fermín Verdú.

—Jubilando a D. Manuel Ros, magistrado de Sevilla.

—Idem a D. Mariano Arrazola, que lo es de Valencia.

—Nombrando magistrado de Las Palmas a D. Joaquín María Becerra.

—Idem de Valencia a D. Crisanto Posado.

—Idem de Sevilla a D. Julián Calleja.

—Idem fiscal de Badajoz a D. Eugenio Carrera.

—Idem magistrado de la Coruña a D. Antonio García López.

—Promoviendo a fiscal de Logroño a don Teófilo Lacalle.

—Idem magistrado de Albacete a D. Ricardo Manresa.

—Idem íd. a D. Pedro Otero.

—Idem de Palma a D. José Mosquera.

—Nombrando vocal del Consejo de la Trata de blancas a D. Mariano Arrazola.

Neurastenia gástrica

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento, curándose la neurastenia.

DISPUTACIÓN PROVINCIAL

En virtud del fallecimiento del que fué digno vicepresidente de la Comisión provincial, D. José Garvía, hay que elegir de entre los vocales que dicha Comisión forman el diputado que ha de ocupar el cargo vacante.

Con tal motivo han dado principio esta mañana en la casa palacio provincial las reuniones oficiosas entre los representantes de la provincia, pertenecientes a distintos matizes políticos, a fin de ponerse de acuerdo acerca de a quién han de elegir para que ocupe el importante puesto.

No es posible adivinar qué diputado será el triunfante, toda vez que los conservadores parece tienen propósito de presentar su candidato; los republicanos, en vez de votar en blanco, tratan de presentar el suyo, y los liberales tienen la esperanza de sacar a flote a su candidato, que lleva por apellido el nombre de una capital de Castilla la Vieja.

Se dice que esta elección se llevará a cabo en la próxima sesión que la Diputación celebre, la cual tendrá lugar en los últimos días de la presente semana.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 19, Día 21. Lists various financial instruments like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, Francoes, Libras.

Bolsín de la mañana:

Table with columns: 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, Francoes.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio, Felguerras.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Turco unificado, Banco de París, Unión Parisiën, Banco Español del Río de la Plata, Banco Nacional de Méjico, Banco Central Méjicano, Banco Unión Moscú, Nortes de España, Zaragozas, Andaluces, Riadinto, De Beers, Goldfields, East Rand, Cauchout, Malacca Rubber, Tanganyika, Eastern.

AVISOS ÚTILES

Mañana se pondrá a la venta la magnífica ilustración de modas Le Chic. Precio, tres pesetas. De venta en las principales librerías.

Conservas Las Palmas

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

Neurastenia, anemia y debilidad general: su curación con el Mlogenol, 5 ptas. farmacias.

LOMA Lámparas intensivas de 100 a 500 bujías. Plaza de Bilbao, 11.

### Iniciativas del Gobierno

El proyecto de ley sobre clasificación de toreros de faros, leído por el ministro de Fomento en el Senado, dispone lo siguiente:

Se considerarán como de real orden, para la declaración de derechos pasivos, los nombramientos conferidos con sueldos inferiores a 1.500 pesetas a los toreros de faros que hayan ingresado en el Cuerpo mediante examen reglamentario.

Los efectos de esta disposición serán extensivos a los jubilados para mejora de su clasificación.

El de reorganización de las Cámaras de Comercio modifica las bases 4.ª y 5.ª de la ley de Bases de 29 de junio de 1911, añadiendo algunos preceptos que no tenían cabida en la misma.

Sin borrar de la ley en absoluto la idea de separación de las Cámaras de Industria cuando sea conveniente a todos los intereses, se convierte en potestativa la constitución de las mismas mediante ciertas garantías y cuando la realidad lo demande imperiosamente.

Se da entrada en las Cámaras al pequeño comercio y a los pequeños industriales.

Las Cámaras percibirán como recurso permanente el 2 por 100 de la contribución que paguen los comerciantes, industriales, navieros y mineros, y se considerará como recargo obligatorio en el caso de resistencia al pago, procediendo la vía de apremio.

Podrán las Cámaras adquirir toda clase de bienes por herencia, legados, donativos y subvenciones.

Se crea un Museo Comercial Central, y podrán crear las Cámaras Museos provinciales costeados con sus propios recursos.

### Fotografía Siul

CARRERA DE SAN JERONIMO, 29  
TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

esmeraldas y perlas.  
**COMPRO ALHAJAS**  
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

### SUCESOS DEL DIA

**Narices estropeadas.**  
En la Casa de Socorro del Hospital fué asistido esta mañana a primera hora un individuo, llamado Teodoro Escudero Oñate, de treinta y cinco años, soltero, apeador de pellejos, que tenía rotos los huesos de la nariz.

Según declaró, había sido herido en la calle de Valencia por un desconocido, que huyó después de haberle dado el tremendo golpe en la cara que le ocasionó la lesión citada.

**Las consecuencias del alcohol.**  
La vecina de la calle de Lavapiés, 62, Teresa Piñol Cerradero, falleció repentinamente esta mañana, víctima de un ataque agudo de alcoholismo, sin dar tiempo a que se le prestara la asistencia facultativa.

El Juzgado intervino para levantar el cadáver.

**Accidente obrero.**  
Descargando unos fardos de un carro en la calle de Echegaray, se le cayó uno encima al obrero Manuel Llanos, de veintiocho años, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

**Una desgracia.**  
En la calle de Ayala ha ocurrido a última hora de la tarde una desgracia.

El obrero Juan Gallego, que trabajaba en lo alto de un andamio de una obra en construcción, cayó al suelo, produciéndose heridas graves.

Fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, pasando después al Hospital Provincial.

**Denuncia falsa.**  
En el Juzgado de guardia se ha recibido una denuncia anónima, dando cuenta de la muerte de un individuo en un merendero de la Fuente de la Teja.

Se decía en ella que dicho sujeto había muerto asesinado, y que en sus últimos momentos pedía a voces la intervención de la justicia.

Todo ha resultado falso, pues el Juzgado ha podido comprobar que, en efecto, había fallecido un individuo en el lugar que se indicaba; pero su muerte había sido natural, y ella era ajena en absoluto toda intervención criminal.

### Agua de Cabreiroá

La más litúrgica de España.

### EN LOS MINISTERIOS

#### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Institutos.

Nombrando, en concurso, auxiliar numerario de la Sección de Ciencias del Instituto de Jerez de la Frontera a D. José Calvo y Calvo.

Se traslada a la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Baeza a D. Antonio Machado Ruiz, actual catedrático del de Soria.

Concediendo ascensos de 500 pesetas, por el tercer quinquenio, a D. Damián Colomé, catedrático de Segovia; por el cuarto, a don Francisco Javier Garriga y Palau, del de Oviedo, y por el quinto, a D. Santiago Hita y Comas, catedrático del de Jaén.

**Dirección general de Primera enseñanza.**

Se accede a la permuta solicitada por doña Ángela Romero Lopelá, maestra de Mairena del Aljarafe, y doña María de Gracia Canchado, maestra auxiliar de las escuelas de Carmona, disponiendo se expidan los oportunos nombramientos.

Concediendo la licencia que ha solicitado para ampliar estudios en la Normal de Maestras de Oviedo a doña Modesta Riófrio Sigüenza, maestra de Riaño (Langreo).

**Maestros jubilados.**

El ministro ha firmado los expedientes de jubilación de los maestros siguientes: D. Pedro Ochoa Fernández, de Bearin (Navarra), doña Ángela Rodríguez García, de Ciguñuela

(Valladolid); D. José María Romero Carballo, de Castro (Almería); doña Ignacia Camps y Guillamont, de Gualba (Barcelona); doña Sandalia López Orbañanos, maestra sustituida de Villar de Torre (Logroño); D. Cornelio María de Arana, de Durango (Vizcaya); D. Víctor López y López, maestro sustituido de Fuente el Saz (Ávila); D. José Andreu, de Bitem (Tortosa-Tarragona), y D. Víctor Mateo y Vinuesa, de Cabanilla (Navarra).

El padre Fita, director interino de la Real Academia de la Historia, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública.

También estuvo a visitar esta mañana al Sr. Alba una numerosa Comisión de aspirantes a ingreso en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, en petición de que se autoricen los exámenes.

#### FOMENTO

Esta mañana han conferenciado con el ministro de Fomento los directores de las Compañías de ferrocarriles Sres. Maristany, Peyronceli y Cervantes, cambiando impresiones acerca de la formación del estatuto de reglamento por el que se ha de regir el personal ferroviario en relación con el proyecto de ley sometido al Parlamento.

Ha regresado de su excursión a la provincia de Valladolid el director general de Obras públicas, Sr. Zorita, quien se ha hecho cargo de los asuntos de la Dirección.

### AGUA DE CESTONA

#### NOTICIAS GENERALES

Ha dejado de representar al famoso diestro Regaterín su antiguo apoderado D. Manuel Cabello.

Así nos lo manifiesta el torero madrileño, añadiendo que él se ocupa en todos sus asuntos en su domicilio, Fuencarral, 36.

Por el eterno descanso de S. A. la Infanta doña María Teresa se aplicarán cuantas misas se digan el día 23 en las iglesias del Buen Suceso, Paloma, Descalzas Reales, capilla de la Cara de Dios, parroquia de los Angeles, Carmelitas, Jesús, iglesia de la Fuencisla, en Segovia; Real Monasterio del Escorial, iglesia del Pilar de Zaragoza, Colegiata de San Ildefonso, Monasterio de Montserrat, iglesia del Real Patrimonio de Aranjuez, Santo Cristo de Lezo, iglesia parroquial de Alza, iglesia del Real Alcázar de Sevilla, convento de los Capuchinos del Pardo, capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencia; Huelgas de Burgos y capilla del Real Palacio del Pardo, y el día 24, en la cripta de la Almudena.

### ESPARRAGOS TREVIJANO

Cuanto los prueban los prefieren a los frescos

Todas las misas que de media en media hora, desde las siete hasta las doce, se celebren el miércoles 23 del actual en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena (cripta), Cuesta de la Vega, serán las que todos los meses en el mismo día manda decir nuestro colega La *Monarquía* por el alma de la Infanta doña María Teresa. Las misas de nueve y media se rezarán en el altar de San José; las restantes en el altar mayor.

La Agrupación Socialista Madrileña celebrará la elección del Comité nacional del partido mañana martes, de ocho a once de la noche, en el salón de espera del piso principal, inmediato a la Secretaría de dicha Agrupación.

En esta elección puede tomar parte la Agrupación feminiosocialista.

**Centro Gallego.**—El próximo sábado, a las nueve de la noche, se celebrará en esta Sociedad la inauguración de las veladas musicales. Esta empieza con muy buenos auspicios. El renombrado concertista de acordeón Sr. Yebra, único en su género, que tantos aplausos mereció de los públicos en San Sebastián, Santander, Madrid y París, ejecutará un escogido programa, dedicado especialmente a la colonia gallega de Madrid.

También tomarán parte en esta fiesta dos artistas gallegos de muy justo renombre. Esta solemnidad promete ser un acontecimiento.

A esta fiesta seguirán otras teatrales, para las que se organiza una sección dirigida por un conocido aficionado.

Hasta fin de mes está en suspenso la cuota de entrada, y pueden, por tanto, ingresar como socios, los que hayan dejado de serlo, con tan sólo el pago de la mensualidad corriente.

El Centro de Hijos de Madrid, con motivo de la próxima visita a esta corte del Orfeón Donostiarra de San Sebastián, ha dispuesto que los asociados concurran a la estación del Norte el día 23, a las once de la mañana; que se regale una corbata para la bandera del Orfeón y que la Directiva concurra, en representación del Centro, a cuantos actos se celebren en honor de la aplaudida Sociedad coral.

### ESTADO DEL TIEMPO

Los datos meteorológicos correspondientes a las últimas veinticuatro horas acusan una fuerte y rápida baja en las presiones sobre nuestra Península. El barómetro tiende a continuar bajando; el cielo se ha cubierto y en el Norte han caído lluvias muy ligeras. Soplan con fuerza los vientos del Norte y Noroeste, que mantienen la agitación del mar en el Cantábrico. Las temperaturas son agradables en general; únicamente en Cuenca y León se observaron mínimas superiores a 4 grados.

#### Recomendamos para coronas y adornos de cementerios la acreditada Casa CONCEPCION JERONIMA, NUM. 3, entresuelo.

**Rubio**

# ÚLTIMA HORA

## EXTRANJERO

**Explosión en un globo.**  
SPANSBENG. El globo libre «Berlín II» ha hecho explosión, resultando dos pasajeros muertos.

Atribúyese el accidente a un rayo.  
**Victor Manuel Emperador?**  
PARÍS. Dicen al «Petit Parisien» de Viena, que se asegura allí que el Rey de Italia se propone darse en breve el título de Emperador romano.

## PROVINCIAS

**El vapor «Satrústegui».**  
CADIZ. (Lunes, tarde.)  
El capitán del vapor *Satrústegui* comunica por radiograma que ayer, a las veintitrés horas, navegaba sin novedad a la altura de cabo Frio.

**Protesta contra la ley de ferroviarios.**  
CASTELLÓN. (Lunes, tarde.) Hállanse convocadas para mañana las Juntas directivas de todas las Sociedades obreras, con el objeto de enviar un telegrama al Sr. Canalejas protestando contra la ley de ferroviarios.

Probablemente se celebrará un mitin monstruo.

**Emigración.**  
Dicen de Benicarló que en la pasada semana emigraron 23 jóvenes a la Argentina. De otras partes de la provincia emigran familias enteras.

**Comisiones gestoras.**  
ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Salieron para Madrid el presidente de la Diputación provincial y el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Sancho Arroyo, para gestionar la pronta cesión al Estado del Manicomio.

También han salido el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Paraiso, y los presidentes de las Cámaras de otras provincias, para pedir al Gobierno la reducción de los aumentos proyectados en la contribución industrial.

**Los agricultores y la sequía.**  
Reina gran alarma entre los agricultores por consecuencia de la pertinaz sequía, que determina la gran crisis por que atraviesa la agricultura.

La falta de lluvias impide el sembrar. El mercado de trigos, paralizado, está pendiente de la rebaja anunciada en los derechos arancelarios sobre la importación del trigo extranjero.

**La cosecha de uva en Cariñena.**  
La cosecha de uva en la comarca de Cariñena es buena.

**La remolacha.**  
Ha comenzado la campaña de remolacha en algunas fábricas azucareras.

**El túnel de Canfranc.**  
Dicen de Jaca que el lunes se inaugurará oficialmente el túnel de Canfranc.

Asistirán el ministro de Fomento y las autoridades de la provincia.

**La Juventud tradicionalista.**  
La Juventud tradicionalista ha comenzado aquí su propaganda repartiendo varias hojas de vulgarización social y política.

De la primera hoja se han repartido 6.000 ejemplares.

Es autor de ella el periodista católico aragonés Salvador Minguijón.

**Reparto de socorros.**  
CASTELLÓN. (Lunes, noche.) El gobernador ha aprobado el reparto hecho por la Junta de socorros de Villarreal de lo recaudado para los heridos y familias de los muertos en la catástrofe del cinematógrafo.

La cantidad local recaudada con este objeto asciende próximamente a 50.000 pesetas.

**A Madrid.**  
Mañana marchará a Madrid el presidente de la Cámara de Comercio para gestiones conjuntamente con los demás de España la rebaja de la contribución y oponerse a todo aumento con motivo del nuevo presupuesto.

## PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

**Boda aristocrática.**  
BILBAO. (Lunes, noche.) En la capilla particular del palacio de los señores de Chavarrri se ha verificado la boda de la señorita Esperanza Chavarrri, hija del senador D. Benigno, con el marqués de la Scala.

El altar, con la imagen de la Concepción, estaba artísticamente adornado.

Bendijo la unión el obispo de Vitoria. Fueron padrinos la madre del novio, marquesa de Valdeolmos, y el padre de la novia, actuando de testigos, por parte del novio, el duque de Medinaceli, los marqueses de la Torrejilla, de Tormes y de Santa Cruz, y por parte de la novia, los Sres. D. Luis Ybarrola, D. Rafael Latillado, D. Luis Salazar y el conde del Real Aprecio.

Entre los concurrentes que han venido de Madrid figuraban los señores duque de Santo Mauro, marqués de Torrearrias y duque de Medinaceli.

También han venido la señora duquesa de San Carlos, marquesa de Villagonzalo, Santa Cruz, Torneros, Puebla de Parga y Torrejilla; condes de Rivadavia, Cimera Real, Narros y Unión.

La novia vestía traje blanco y el novio uniforme de maestrante de Valencia.

Luego se ha verificado en el mismo palacio de los señores de Chavarrri un banquete de 110 cubiertos.

Los novios han marchado en automóvil.

**La junta de ferroviarios.**  
BARCELONA. (Lunes, noche.) La Junta directiva de la Unión ferroviaria ha designado ya a los que han de cubrir los cargos vacantes por dimisión, a causa de haber pasado uno a la Sección del Norte, como el Sr. Polo, y otros por ser reservistas.

Hubo dificultades para la elección, pues la mayoría de los designados habían ido renun-

ciando; al fin se encontraron varios que aceptaron los cargos.

Se asegura en los Centros ferroviarios que la Sección catalana se decidirá, en vista de las actuales circunstancias, a seguir y acatar al Comité Central en lo que se refiere a las negociaciones que el Comité sigue para lograr sus aspiraciones.

Se ha confirmado que el Sr. Ribalta ha solicitado quince días de licencia. Esta licencia ha empezado a regir ayer.

**Detalles del Consejo de guerra.**  
BARCELONA. (Lunes, noche.) Ha terminado el Consejo de guerra celebrado contra el concejal radical D. Ramón Font Garriga.

Después de los trámites ordinarios, y leído el apuntamiento por el juez permanente don José Moya, leyó la acusación el fiscal, que lo era un capitán del regimiento de Vergara, quien estima que los hechos de que se acusa al procesado constituyen dos delitos, por los cuales pide, por uno, la pena de muerte, y, en caso de indulto, inhabilitación perpetua; y por el otro, también la pena de cadena perpetua.

El capitán de la zona de reclutamiento señor Cavestany, defensor del procesado, solicitó la absolución, por estar comprendido dentro del indulto.

Terminado el Consejo, el procesado marchó a su casa.

**Falta de material.**  
El gobernador ha conferenciado con el director de la Compañía M. Z. A. y con la del Norte respecto a la falta de material para hacer el traslado de mercancías, falta de que se queja el comercio en general.

Los directores han dicho que los transportes se realizan con el prontitud posible y que el exceso de mercancías que hay en las estaciones impide cumplir todos los compromisos; pero que se iba restableciendo el servicio y está en camino de ser normalizado.

**Entre radicales.**  
Se confirma que a la salida del mitin celebrado en la Casa del Pueblo, llegaron a las manos algunos de los jóvenes radicales con los hombres de confianza de Lerroux.

Hubo un momento en que se creyó iban a jugar las armas, pero afortunadamente no sucedió así.

«El Progreso» y los demás periódicos nada dicen.

**Estadística taurina.**  
Ayer se celebró la última corrida de toros de la temporada.

Esta ha sido de las que forman época; nunca se habían dado en Barcelona tantas corridas. El total entre novilladas y corridas formales ha sido de 120 entre las dos Plazas.

Como se ve, la afición sigue en aumento, a pesar de las campañas en contra.

**Un regimiento de artillería.**  
ALICANTE. (Lunes, noche.)

Mañana llegará el 8.º regimiento de Artillería de campaña, que en paseo militar recorre varios pueblos de esta provincia y la de Valencia.

Regresará a su residencia por Jijona y Alcoy.

Se compone dicho regimiento de tres jefes, 22 oficiales, 324 individuos de tropa y 380 caballos, con el material correspondiente.

Dícese que el Tiro Nacional obsequiará con un banquete a los jefes y oficiales.

**Toma de posesión.**  
Hoy ha tomado posesión el nuevo magistrado D. Francisco Torres.

## LA GUDARA EN LOS BALKANES

**Informes búlgaros.**  
SOFIA. Dicese aquí que los búlgaros, en su avance contra el frente del cuadrilátero defensivo otomano, se han apoderado de Burgasik, Tirnovo y otras poblaciones turcas de la Tracia.

Ayer fué furiosamente bombardeada Kirk-Kilissé, que defienden fuerzas turcas considerables.

Los turcos esperan que se rinda. Si esto ocurriera, podrían lanzar parte de su ejército por el camino de Constantinopla, dejando que la otra parte batallara en Andrinópolis.

**Rusia se opone al bombardeo.**  
PARÍS. El *Matin* inserta un despacho de la capital de Bulgaria diciendo afirmarse allí que el Gobierno ruso ha hecho saber a la Puerta que no consentirá que la escuadra turca bombardee ningún puerto búlgaro.

**Rusia y Austria de acuerdo.**  
SAN PETERSBURGO. El Gobierno de Austria ha oficiado a todos los cónsules austro-húngaros, ordenándoles hagan público que las Potencias rusa y austriaca obran de acuerdo en lo que al conflicto balcánico se refiere.

**Conquistas serbias.**  
LONDRES. Telegrafían al *Daily Mail*, de Belgrado, que los serbios se han apoderado de Egri Palauka y de Rumanovo, llave esta última ciudad de la población de Uskub.

**Combate en Ambelía.**  
ATENAS. De Atenas dicen al *Daily News* que después de ser ocupada la ciudad de Elasona hubo en Ambelía un violento combate, en el que jugó principal papel la artillería. Después de cuatro horas de cañoneo, los turcos fueron rechazados, dejando numerosos cañones en el campo de batalla.

Los griegos perdieron cuarenta hombres, y las bajas turcas fueron más numerosas.

Añaden estos informes que 37.000 turcos han acampado y se han fortificado en el territorio serbio.

**El Rey Jorge a Italia.**  
ATENAS. Parece que el Rey Jorge marchará en esta semana a Tesalia.

**Asalto general a Andrinópolis.**  
BERLÍN. El *Lokal Anzeiger* y el *Berliner Tageblatt* publican despachos de Sofía diciendo que los búlgaros han dado un asalto general a la ciudad de Andrinópolis.

**Rumor sensacional.**  
PARÍS. Dicen de Viena que allí circula un rumor sensacional, según el cual, Rusia ha pasado una comunicación a las Potencias participando que intervendrá en la frontera turca.

También se asegura que Muktar pachá ha pedido el apoyo de Inglaterra para este caso.

De confirmarse la noticia, el hecho produciría la guerra europea.

La noticia ha causado en París sensación enorme.

**Los serbios avanzan.**  
BELGRADO. Las tropas serbias continúan los avances, y entretanto los turcos se retiran.

**Hacia Andrinópolis.**  
SOFIA. El ejército búlgaro ha continuado su marcha hacia Andrinópolis, trabándose serios combates.

Uno de los reductos tuvo que ser tomado a la bayoneta, defendiéndolo briosamente los turcos.

En Mustafá Pachá, los Ingenieros se han hecho cargo de la estación del ferrocarril.

**Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.**

**AVISOS UTILES**

SI PADECÍS DEL ESTÓMAGO

Si os quejáis de acedeces, regurgitaciones, palpitaciones, soñolencia, debilidad general, someteos al régimen del

**PHOSPHO-CACAO**

y en pocos días todas las molestias habrán desaparecido por completo.

El Phospho-Cacao es el alimento ideal de los enfermos.

ENVIO GRATUITO de una caja de ensayo. De venta en las farmacias y droguerías.

Depósito: FORTUNY HERMANOS Calle del Hospital, 32, Barcelona.



**CRONICA MEDICA**

¿Qué es el reumatismo? ¿De dónde viene? ¿Cuál es su causa? ¿Es debido a un microbio, a un veneno químico, a un fermento soluble, a un «pecado original» o a la alteración a posteriori de los humores?

Estas son otras tantas cuestiones más fáciles de plantear que de resolver y sobre las que los fisiólogos y médicos no parecen dispuestos a ponerse de acuerdo.

En cambio, nadie niega que la diatesis reumatisal, cualquiera que sea su origen y cualesquiera que sean sus manifestaciones, se caracteriza siempre por una superproducción de ácido úrico. A falta de otras pruebas, no basta empapar un hilo en la sangre de un reumatizante para ver que dicho hilo se reviste de cristales de ácido úrico?

La primera cosa que hay que hacer en los que sufren de reumatismo—lo cual les curará probablemente, o por lo menos les aliviará con seguridad—es, pues, eliminar el ácido úrico. A este respecto, la PIPERACINA MIDY, que disuelve el ácido úrico en la proporción del 92 por 100, no tiene rival.

Doctor L. A. Rivas.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.

**Aparatos para fotografía**  
BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27, al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217. SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

**CURACION del DIÁBETES**

EL VINO URANIO PESQUI hace disminuir de un gramo por día el Azúcar diabético.

Da fuerza y vigor calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrene, antrax, etc. etc. — En venta en todas las farmacias.

**LOS JABONES** que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

**No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restringe nunca.**

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

**PEPTONATO DE HIERRO ROBIN**

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS

DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 414, CLARIA, BARCELONA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

# La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

**REGALA**  
 á todos sus suscriptores de año un  
**Seguro de Accidentes Ferroviarios**  
 mediante contrato celebrado con  
 la importante Compañía ZURICH.  
 10.000 PESETAS  
 en caso de muerte,  
 10.000 PESETAS  
 en caso de invalidez permanente y  
 absoluta.

**\*Sus Servicios**  
**de Turismo y Viajes**

INDICAN GRATUITAMENTE

- los mejores itinerarios.
- los mejores horarios de trenes.
- los mejores hoteles.
- los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

**Dirigir á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol, 8.—Madrid.**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.



### Lámparas para cementerios y capillas.

Muchos modelos nuevos y fuertes. Precios fijos baratos.

Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas á 58 pesetas.

Botellas Thermos y Thermarin de medio litro, á 8 pesetas 90 céntimos; frascos de recambio, 2,75 pesetas. Ajuar de casa.

Máquinas de hacer café, á 0,60 céntimos. 110 modelos de jaulas desde 60 céntimos. Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri. (Ojo.) Únicamente MARIN.

**Exquisito Chocolate-Caracas**

2 pias. paquete de 430 gr. Manuel Ortíz, Ferradores, 2.

**CHIRIMOYAS**

Plátanos 1 pta.; cocos, 50 cts. Barquillo, 12 Niños

**Veterinarios**

Europe Company, Sociedad de Seguros de granados, establecerá Agencias en todas las plazas vacantes. Serán preferidos los señores veterinarios. Escribid á la Dirección: Plaza de Bilbao, 11, Madrid.

**CABALLO**

de tiro y silla se vende. Leandro González, 1.

**Tartana**

corralia con cristales se vende. enganchada ó sin, en muy buen estado. Leandro González, 1.

Señorita extranjera, buena familia (parisien) deseara para educar niños ó acompañar señoras. Referencias de familias á cuyos niños educó, y respecto á conducta cuantas se deseen. Pretensiones modestas. Razón: Mayor, 78, 3.º centro.

Pérdida de un reloj pulsera de oro, de señora, domingo tarde calle de Génova ó García Gutiérrez, buena gratificación por ser recuerdo de familia. Limón, 8.º pral.

Primer aniversario DE LA SEÑORA

D.ª Vicenta Arco Murillo

VIUDA DE ALAMAN

Que falleció el 22 de octubre de 1911.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 de los corrientes, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (P.ª de Chamberí) de esta corte, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos políticos don Manuel y D. Francisco Alaman, y nietos políticos, suplican á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

LA NUEVA PARISIEN

Se han recibido los últimos modelos de París, en sombreros y tocas de Sras. desde 12 pias.; se limpian y rizan plumas. Victoria, 12, esquina á Cruz.—Se enseña á señoritas.

Se alquila espacio local propio para alación susceptible para calefacción, punto céntrico, próximo Gran Vía R. Es. ada, 7, pral. doha.

Se vende berlina conomas Luvdo, Alfonso X, 1.º pral.

Fca. paragnas; taller para composturas, y se forran á 1,25. Arroyo, Barquillo, 9.

Vendo solar

esquina Goya y Pardiñas, 2.175 mts, parcelado total, R. Aguirre, Alcalá, 107.

Señoras.—Cursos elegantes y económicos.—Serrano, 32, consería

AL PUBLICO

Compra por todo su valor

Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES, Y

Papeletas

del Monte, aunque estén recompradas y vendidas

CASA

Central de Compras

7 y 9, Postas, 7 y 9.

GANGA POR ESTE MES

Los señores que no encuentran monedas de plata en los costalitos con pelitos de 0,25, cajas modestas (75 bonetes y Colanta de la fab. Reby, Ptas, número 22, pral., recibirán un regalo. Todos con premios.

## A. VALLEJO, fabricante

Gran diploma y medalla de oro en París, Madrid, Zaragoza, en alcohas, despaños, comederos y colgaduras. Talleres, paseo de San Vicente. —Exposición y venta: Plaza de Celenque, 1 (esq.º Arenal) EXPORTACION Á PROVINCIAS

# MONGE

## MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO INFANTAS, 34

### Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 pias. Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas Depósito y muelinos Madrid

PLAZA DE CASTELLAR, 5 F. C. de Vallecas.—Cantabria, Teléfono 1.043 F. C. de Vallecas.—Cantabria, Teléfono 1.295

PRECIOS

650 kilos de yeso negro corriente..... 8,25

Id. id. especial..... 9,25

Quintal id. blanco..... 1,40

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELÉFONO 2.031

### LANAS PARA LABORES

Especialidad en estos artículos, con gran variedad de clases y coloridos, en grandes cantidades y á precios muy económicos. Buen surtido en Coton perle del país y extranjero.—ALMACEN: PONTEJOS, 1 bis. CEFERINO TRALLERO

### Colegio-Pensión FRANCÉS

para señoritas en Pozuelo de Alarcón (Madrid). Este Colegio es el sucesor del que dirigen las Religiosas de San José de Cluny, en el Paseo de la Castellana, núm. 45.—Pidasse Reglamentos.



## PASTILLAS PECTORALES

### G. F. MERINO & Hijo

0,50 Ptas. PAQUETE

### NEGOCIO

seguro administrativo por sí mismo, 300 PESETAS rentan

so al mes.—Informes gratis. La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua

### CARRERAS MILITARES

Preparación porjetes y oficiales de Artillería. Grupos limitados. Honorarios ventajosos para los diez primeros alumnos. Informes: Alameda, 10, pral. izq; de 9 á 6.

### CONTRATACION DE FINCAS

MONTERA, 45 pral. De 5 á 9. SE. COLLADO

### COMPRVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS

## HIPOTECAS

AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID

TELÉFONO 3.907

### AVISO

La casa de Práctamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

### MAQUINAS FOTOGRAFICAS

placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elias Sanz. Calle Cádiz, 7. «THE CASTLE»

### DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Ostil, de los Angelos, 5, 2.º de 10 á 12.

### FUMADORES

El Hurro, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. por 1.50. Vici, 8, Madrid.

Preparaciones de idiomata y escalinata, 18, 1.º izda.

### IMPRESIBLES

ingleses (fábrica). Loshaydes de 26 pias. Encomienda, 9.

### Sociedad General de Anuncios

## MONTERA 19.

LA EXCMA. SEÑORA

### Doña María del Carmen Fernández

de Córdoba Álvarez de las Asturias Bohorques, etc.

CONDENA VIUDA DE TORENO, GRANDE DE ESPAÑA, JEFE DE LA CASA DE S. A. R. LA INFANTA DOÑA ISABEL, DAMA DE S. M. LAS REINAS DOÑA ISABEL II, DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES, DOÑA MARÍA CRISTINA Y DOÑA VICTORIA, DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARÍA LUISA

FALLECIO EL 22 DE OCTUBRE DE 1907

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, el Excmo. Sr. Conde de Toreno y Condes de Casares; nietos, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la parroquia de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha Excelentísima señora.

Los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Valencia y Obispos de Oviedo y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

## Antracitas y Cokes de "La Calera"

Calle de la Magdalena, 1, entrio., teléfono 532

ANTRACITA núm. 3, á 3,25 pesetas quintal y 63 pesetas tonelada.

ANTRACITA grano, especial, á 2,65 pesetas quintal y 55 pesetas tonelada.

COK DE GAS (marca americana), á 3,25 pesetas hectolitro y 76 pesetas tonelada.

COK SUPERIOR (marca Kossolo), á 3,50 pesetas quintal y 72 pesetas tonelada.

COK FUERTE, superior, núm. 0, á 3,50 pesetas quintal y 70 pesetas tonelada.

COK METALURGICO y ANTRACITA GRUESA para calefacciones.

KARBUR. El mejor cisco para braseros, 3 pesetas saco.

HERRAJ, 4 pesetas hectolitro.

A sus clientes de provincias, por vagones completos, los sirve directamente desde sus minas de Peñarroya, y á los de toneladas sueltas, desde su depósito de Madrid.

## Sociedad General de Anuncios

### MONTERA, 19.—MADRID.

## VINOS TINTOS

### DE LAS BODEGAS EN FLEGO (ALAVA)

#### DE LOS HEREDEROS DEL

### Excmo. Sr. Marqués de Riscal

#### EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—Diploma de honor

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

#### PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			PES O APT. TONELADA
	2.º año	3.º año	4.º año	
CONCEDIDA	Barrica de 225 litros doble envaso.	280	280	850
	Barril de 100 id. id.	110	180	180
	Idem de 75 id. id.	85	100	120
	Idem de 50 id. id.	60	70	85
	Idem de 25 id. id.	35	40	45
	Caja con 25 botellas.....	>	>	50
	Idem de 12 id. id.	>	>	25
	Idem id. 25 medias botellas....	>	>	28
	>	>	>	30
	>	>	>	30

Fedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, don Emilio Domínguez y Pérez, cuesta de Santo Domingo, n.º 5, pral. izq.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid

## DEPOSITOS EN ESPAÑA

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.

Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, rambla de San José, 28; calle de Pelayo, 42, calle del Hospital, 2 y plaza del Borne, 8.

Idem.—D. Manuel Urrutia, rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º

Bilbao.—D. Carlos de Maruri, Estación, 4.

Idem.—D. Miguel Hormachea, Bidebarrieta, 2.

Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.

Caceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.

Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, núm. 8.

Cangas de Onís.—D. Graeciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.

Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castellar, 15, Hotel Pizarroso.

Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.

Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.

Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.

Ferrol (El).—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1.

Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.

Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10.

Jacán.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.

Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.

Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».

Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.

Idem.—D. J. Pecaing, Príncipe, 18.

Idem.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 8.

Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.

Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.

Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, núm. 12 (antes Cedaceros), «Bodega Montalbán».

Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.

Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 87.

Idem.—D. Carlos Prats y Hermanos Arenal, 8 «Las Colonias».

Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.

Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6, Vinos.

Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».

Idem.—«Bodega Victoria», Olzaga, 6, Teléfono 640.

Idem.—D. Ramiro Garofa Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.

Idem.—Sra. Viuda de Westendorp y Compañía, Nuño Gómez, núm. 17.

Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadilla, 5.

Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.

Ribadesella (Asturias).—Sres. R. Fernández y Compañía. Cereales y ultramarinos.

Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.

San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vateado, 4.

San Sebastián.—D. Mateo Balaguer Camino, 7.

Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.

Idem.—Sres. Elcegui Hermanos, Legazpi, 4 y 6.

Idem.—Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Gibraltar, 34.

Idem.—Doña Dolores P. de Mocosos, Legazpi, 5.

Idem.—D. Sebastián Abonz, plaza de Guipúzcoa, 12.

Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.

Segovia.—Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 6.

Sevilla.—D. José María de Omedo y Carranza, Alameda, 29.

Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.

Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.

Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.

Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 87.

Precios en estos depósitos:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año..... Pesetas 60

Idem 12 id. id. .... > 30

Una botella id. id. .... > 2,50

Caja con 25 medias botellas en su 4.º año..... > 36

Una media botella de vino en su 4.º año..... > 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.